



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 670

MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA

Sesión núm. 33

celebrada el miércoles, 11 de octubre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. (Número de expediente 121/000107.) 2
- De la señora subsecretaria de Medio Ambiente (Toquero Plaza). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001314) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001385.) 2
- Del señor secretario general para el Territorio y la Biodiversidad (Serrano Rodríguez). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (números de expediente 212/001315 y 212/001317), del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (números de expediente 212/001345, 212/001346 y 212/001347), del Grupo Parlamentario Socialis-

<p>ta del Congreso (número de expediente 212/001386), del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (números de expediente 212/001413 y 212/001414), del Grupo Parlamentario Mixto-BNG (número de expediente 212/001234) y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/001246.)</p>	<p>12</p>
<p>— Del señor secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático (Gonzalo Aizpiri). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001316) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001387.)</p>	<p>26</p>

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 121/000107.)

— DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE (TOQUERO PLAZA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR DEL CONGRESO (número de expediente 212/001314) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001385).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Merino Delgado): Comenzamos esta tarde con la comparecencia de la señora subsecretaria de Medio Ambiente, a la que saludamos y damos las gracias por su presencia. En primer lugar, intervendrán los grupos parlamentarios que lo han solicitado, en este caso el Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular para plantear cuestiones o solicitar aclaraciones sobre los puntos específicos del proyecto de presupuestos.

El señor **ESTEVE FERRER**: Doy la bienvenida a la señora subsecretaria de Medio Ambiente, la señora Toquero Plaza, en nombre de mi grupo.

En el marco de unas finanzas públicas saneadas, una economía sólida y un gasto público para la competitividad, la cohesión social y la cooperación al desarrollo, según el discurso del Gobierno del que usted forma parte, sentimos decirle que el Ministerio de Medio Ambiente ha suspendido en las negociaciones de los presupuestos con el ministro de Economía y Hacienda, consiguiendo

que un ministerio que es puramente inversor pierda fuelle, como veremos a continuación y voy a intentar explicar.

Si empezamos por las principales cifras de los Presupuestos Generales del Estado y las políticas de gasto para el año 2007, éstas que vienen en un librito amarillo que pasea el ministro cuando llega aquí a traernos los presupuestos, podemos sacar algunas notas interesantes. El presupuesto consolidado de gastos en términos generales para el conjunto del Estado crece un 7,8 por ciento, mientras que el del ministerio está por debajo de esa media. El proyecto de presupuestos además entendemos que se caracteriza por una falta de transparencia, transparencia que la señora subsecretaria nos ha dicho siempre que intentan dar buena fe de ella, pero que creemos que brilla por su ausencia. Para nosotros transparencia es que alguien busque algo en los presupuestos y lo encuentre fácilmente sin que se vuelva loco buscando las partidas. Por ejemplo, si vemos las grandes cifras de los Presupuestos Generales del Estado que vienen en este librito, resulta que la mayoría de las cifras que ahí aparecen no coinciden con lo que figura en la distribución económica del gasto, o por lo menos yo soy incapaz de, sumando cifras, llegar a las que llega el libro. No sé si es que el libro era un proyecto y luego al final lo que se ha especificado es otra cosa distinta. Si vamos a las inversiones, tampoco hay coincidencia entre las principales cifras de los presupuestos y las que vienen en la distribución económica del gasto. Después, hay veces que se habla del Programa AGUA, del Plan de calidad de las aguas y preservación del patrimonio natural, y repito, con una buena calculadora es difícil hacer coincidir las cifras con las que se nos dan. No sé si es que, como en alguna ocasión —creo que hasta un par de veces— dijo la señora subsecretaria el año pasado que las partidas estaban escondidas dentro de los distintos programas, imagino que lo de escondidas no será una forma peyorativa, sino una forma graciosa de definir cómo se pueden encontrar estas cifras. Luego hay algunas partidas que bajan mucho en el subsector Estado,

es decir, que estaban el año pasado y ahora descienden, y sin embargo, destinadas a los mismos sitios, aumentan mucho en organismos autónomos. No sabemos si es una operación de despiste, es decir, si realmente se intenta hacer difícil el control parlamentario o simplemente tiene una fundamentación que esperamos de su exposición nos deje satisfechos. Luego, unas veces se habla de presupuesto inicial no financiero, otras de homogeneización tras el traspaso de competencias a las comunidades autónomas, otras del presupuesto del ministerio y otras del presupuesto consolidado; pero no han analizado capítulo por capítulo, sino en términos generales, y cada vez utilizan un término en función de cuál sea el que más favorable les venga, pero la realidad es tozuda y lo cierto es que el presupuesto sube menos que la media del presupuesto global. Eso en términos generales. Luego, en la descripción de cada uno de los programas presupuestarios se definen las actividades que engloba cada programa. Ahí hay mucha literatura, mucha filosofía de política, muchas buenas intenciones, mucho potenciar, desarrollar políticas, facilitar e incentivar, pero luego llegas al final de la descripción de las actividades y no sabes qué dinero va destinado a ello, salvo honrosas excepciones, por ejemplo, en el programa 456.B. Aquí hacemos una sugerencia, esta sistemática se podría extender al resto de los programas y ayudaría bastante que no nos perdiéramos en los números. Al final, lo único que nos queda es ir programa por programa e ir sumando partida por partida, para al final no llegar a las mismas cifras que da el Gobierno cuando da las cifras principales o en términos generales. En conclusión, creemos que entran en un galimatías presupuestario, distribuyen los programas entre las distintas patas de gestión de inversiones, según definía usted en la anterior comparecencia del año pasado, pero al final no sabemos muy bien de lo que estamos hablando. Por lo tanto, en esto basamos esa denuncia de falta de transparencia de estos presupuestos. No es que luego, si buscas y buscas no lo puedas encontrar, pero sería interesante que lo hicieran un poco más fácil.

Nos llama la atención la poca importancia, al menos desde el punto de vista formal, que da el Gobierno a este ministerio. En el famoso librito amarillo del que vengo hablando desde que he empezado las políticas de gasto de Medio Ambiente no tienen ni su propio apartado. Hay otros —pensiones, educación, cultura— pero medio ambiente está dentro del apartado infraestructuras, algún párrafo suelto. Luego, por ejemplo, en materia de investigación a este ministerio ni lo nombra, cuando esta palabra fue repetida en reiteradas ocasiones en la anterior comparecencia de presupuestos por parte de la señora subsecretaria. **(La señora vicepresidenta, García-Hierro Caraballo, ocupa la Presidencia.)**

Si dejamos de un lado la política de gastos, que es de lo que he estado hablando desde que he empezado y pasamos a los crudos números de los presupuestos de gasto, yendo capítulo por capítulo, tenemos que en el capítulo 1, en el subsector Estado, los gastos de personal

suben en general un 7,1 por ciento. Sin embargo, en este subsector, en el Ministerio de Medio Ambiente se sube menos que la media, no llega al 6 por ciento. En organismos autónomos los gastos de personal crecen en el conjunto de los organismos autónomos del Estado un 6,7 y aquí solo un 1,28, ni siquiera el IPC. Supuestamente, en el concurso de personal laboral del año pasado se incorporaron o se iban a incorporar, nos dijo usted, 520 trabajadores y tampoco se ve. No entendemos cómo puede ser que ni siquiera se alcance la subida salarial, bueno, hay un incremento del 3 por ciento que coincidiría un poco con la subida salarial que va a tener el resto de trabajadores de las administraciones públicas, pero es que si sumamos el subsector Estado y los organismos autónomos, vemos que solo crece un 3,6 por ciento, es decir, justo más o menos lo que va a subir para el resto de empleados públicos. Esto nos suscita ciertas dudas, ¿dónde está la apuesta de dotar más personal a las confederaciones hidrográficas? ¿Es que el proceso de funcionarización finalizó el ejercicio pasado y ya se ha terminado el mismo? ¿Cómo va el proceso de reducir la externalización? ¿Ha terminado el IDAE, el estudio que estaba realizando en materia de política social de los trabajadores? ¿Cuáles son sus conclusiones?

Respecto al capítulo 2, en el subsector Estado los gastos corrientes en bienes y servicios crecen casi un 8 por ciento para el conjunto del Estado, sin embargo, en el ministerio también es menor a la media; en similares términos, los organismos autónomos y por lo tanto, el conjunto de ambos subsectores.

En el capítulo 3, en el subsector Estado los gastos financieros disminuyen casi un 9 por ciento en general y, sin embargo, en el Ministerio de Medio Ambiente suben un 1,25 por ciento y en organismos autónomos suben un 57 por ciento; es decir, la media de ambos sería un 56 por ciento de subida. Cuando los gastos financieros en el conjunto del presupuesto bajan, como todo el presupuesto de todo el conjunto del Estado, bajan, aquí suben de forma muy considerable. Usted ha venido vendiendo como eje de su política la gestión presupuestaria, pues bien, mientras en el conjunto del Estado, como hemos dicho, los gastos financieros disminuyen debido, según el ministro de Economía, a la reducción de los rendimientos implícitos y a la evolución favorable de la estructura de financiación, en el ministerio suben considerablemente y, claro, la pregunta es obvia, ¿es que no se han reducido los rendimientos implícitos? ¿Es que tiene el ministerio una pésima estructura de financiación? ¿O ambas cosas a la vez?

En cuanto al capítulo 4, las transferencias corrientes aumentan en el Estado casi un 9 por ciento dentro del subsector Estado y en el ministerio son un 0,56 por ciento, ni siquiera el IPC; con importantes disminuciones además para empresas privadas y familias, e instituciones sin fines de lucro. Lo mismo ocurre y con los mismos afectados en las transferencias corrientes de los organismos autónomos, que si en el total del Estado crecen un 6,4 por ciento, aquí descienden casi un 29 por

ciento. ¿Nos puede explicar a qué es debido? Por ejemplo, instituciones sin ánimo de lucro desciende un 82,14 por ciento. ¿Por qué desciende, por ejemplo, tanto la partida de ayudas por la sequía? Esta mañana ha habido una comparecencia de la ministra donde se ha hablado mucho de la sequía y de la importancia que le da este Gobierno, pero la única partida que hemos visto para esto desciende de una forma muy considerable.

En cuanto a las inversiones reales, que es de lo que realmente tendríamos que hablar más en esta comparecencia, porque como ministerio inversor y teniendo entre sus competencias materias que deben ser objeto de inversiones importantes, si se quieren solucionar los problemas que tiene por delante este ministerio, en el conjunto del Estado estas inversiones reales se incrementan un 7 por ciento y en el subsector Estado del ministerio prácticamente no suben, se fijan en un 0,35 por ciento, ni siquiera la actualización de precios, nada. Fundamentalmente además, y nos llama la atención por la disminución en inversión prevista para gestión de infraestructuras de agua, con la falta que nos hace. Si lo que analizamos son los organismos autónomos, el conjunto de organismos crece un 3 por ciento y los del ministerio descienden un 3,14 por ciento, estamos hablando de 6 puntos de diferencia; pero si lo que analizamos son solo las confederaciones hidrográficas, que por definición son organismos autónomos de mucha inversión, estas inversiones reales disminuyen un 1,2 por ciento. El conjunto de organismos autónomos sube y nosotros bajamos, y si sumamos los dos, seguimos teniendo, por supuesto, resultado negativo en cuanto a que, como dicen ahora de forma muy suave, decrecen los presupuestos. La lástima es que el año pasado hablábamos de que entre los ministerios inversores era el que menos crecía y ahora tenemos que decir que mientras los demás ministerios inversores crecen, este baja, en cuanto a inversión real se refiere. ¿Cómo piensa cumplir el ministerio todas las obras pendientes que hay en el Plan Hidrológico Nacional, que no son pocas, son muchísimas y que necesitan muchísima inversión? Claro, nos preguntamos esto porque si empezamos a analizar, por ejemplo, las inversiones reales nuevas en algunas confederaciones hidrográficas, tenemos que bajan escandalosamente las de la Confederación Hidrográfica del Júcar, un 73 por ciento, la del Segura un 10,28, la del Tajo casi un 58 por ciento. Es decir, en las dos cuencas con mayor déficit de recursos hídricos, donde más deberíamos volcarnos en inversiones para paliar esa situación, es donde más bajan los presupuestos. Y la tercera en discordia, que es la única cuenca cedente, es decir, la que, por decirlo de alguna forma, sigue sosteniendo el principio de solidaridad en materia hídrica en este país, pues también, como premio, se le rebajan las inversiones reales nuevas. Si de lo que hablamos son de las inversiones reales de reposición o inversiones inmateriales, las del Júcar bajan casi un 57 por ciento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Perdón, señor diputado, vaya terminando porque ha sobrepasado en tres minutos su tiempo.

El señor **ESTEVE FERRER**: No les voy a seguir diciendo las partidas que han bajado, pero le ruego que usted, que va a tener más tiempo que yo, nos diga el porqué han bajado tanto las inversiones. Las transferencias de capital en el Estado aumentan y aquí aumentan más en lo que es el Estado y también en organismos autónomos pero, como ya le he dicho, quitando lo que antes venía en un subsector que ahora lo meten en otro, y como no sabemos muy bien por qué queremos que nos lo explique.

Resumo, por orden de la Presidencia, el resto de capítulos. Los gastos financieros en el conjunto de los organismos autónomos crecen, aquí bajan. Bajan las operaciones de capital y las operaciones no financieras, cuando el conjunto de organismos sube, y no poco. Las operaciones financieras que en el conjunto de organismos autónomos se incrementan, en lo que aquí nos afecta se multiplica el incremento por 6, es decir, mayor endeudamiento. El año pasado nos hablaba de un equilibrado reparto entre las tres patas inversoras, especifiquemos cómo va ese equilibrio porque nosotros vemos que está bastante desequilibrado. Y ya, sin explicar por qué le pregunto lo que le pregunto, háganos del nivel de ejecución de los presupuestos de 2006; por qué no se ha gastado lo presupuestado en sistemas de comunicación; cuáles son las previsiones de iniciativas legislativas para el año próximo; cómo va el tema del desarrollo tecnológico; los subprogramas de preguntas parlamentarias y recursos administrativos; y háganos un poco de las fundaciones y las ONG.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Por acuerdo de la Junta de Portavoces y de la Mesa se fijaron 10 minutos de intervención por cada grupo en la sesión de la tarde, 10 minutos que han sido 15; y un segundo turno de intervención para las preguntas que no hubieran sido contestadas. En cualquier caso, a solicitud de quien les habla en este momento, también se planteó que aquellas preguntas que no hubieran sido contestadas porque no haya habido tiempo, ustedes las formularan por escrito al letrado de la Mesa para que luego les sean remitidas al Gobierno. Por lo tanto, esta Presidencia lo que hace es respetar el acuerdo por unanimidad de todos los grupos, de su Junta de Portavoces y de todos los miembros de la Mesa.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORN I SOL**: Quiero agradecer la presencia de la señora Toquero y anunciarle que el Grupo Parlamentario Socialista quisiera algunas explicaciones para poder valorar más adecuadamente aún este presupuesto, que adelanto que nos causa mucha satisfacción.

Yo no soy partidaria de este análisis de tipo tiovivo, una cosa sube más que otra y menos que la de al lado, pero en fin, si el diputado del Grupo Popular lo pide, estoy segura de que usted le dará cumplida respuesta. A nosotros nos gustaría en primer lugar —y es lo que le voy a pedir que haga— que sitúe un poco el presupuesto en el marco de los Presupuestos Generales del Estado. Es evidente, aunque no le guste al principal partido de la oposición, que el marco en el cual estamos discutiendo este año los presupuestos es una situación en la que España crece, España genera ocupación, hay una acción decidida en la lucha contra el fraude; y todo ello permite unas cuentas públicas muy saneadas que lleva a nuestro Gobierno a pensar que podemos permitirnos un aumento prudente del gasto y orientarlo sobre todo a la mejora de la productividad, infraestructuras, I+D y evidentemente, pero este no es el tema de hoy, a un aumento considerable del gasto social. Nosotros compartimos estos criterios y estas prioridades, pero precisamente dentro de este marco hemos observado, a diferencia del señor del Grupo Popular al que no le han cuadrado las cifras, a mí sí que me han cuadrado, un aumento bastante considerable, por encima del año pasado incluso, del ministerio, incluidos los gastos financieros, hasta el capítulo 8, de un 11,8 por ciento, superior al del año pasado. Me gustaría que me indicara a grandes trazos en qué se distribuye, porque, por ejemplo, observamos un aumento considerable del capítulo 7, de transferencias de capital; también un aumento del gasto de personal, más en el ministerio que en los organismos de las confederaciones hidrográficas, y me gustaría saber qué unidades quedan reforzadas con esta distribución.

Una segunda pregunta que le pido y que hace referencia a sus responsabilidades en el ministerio es, por ejemplo, que he observado un aumento de más del 25 por ciento, de 300.000 a 375.000 euros en el impulso a la sociedad de la información. En las Cortes Generales, en la parte que corresponde a este Congreso de los Diputados, durante todo el año hemos estado trabajando y finalmente se han aprobado con bastante consenso una serie de leyes, de las cuales la verdad es que nos sentimos muy orgullosos en el Grupo Socialista, que todas tienen que ver con el aumento de la participación ciudadana, con el aumento de la información, con el aumento de la transparencia, relativa a todos los temas de medio ambiente. Me gustaría que concretara un poco más cómo se refleja en este presupuesto.

Por otro lado, es evidente que nosotros no participamos de la idea de que este ministerio es solamente un ministerio inversor. Nosotros creemos que este es un ministerio que por encima de todo es el ministerio gestor y es el ministerio responsable de situar a España en la senda de un crecimiento sostenible. Un ejemplo es el vuelco considerable que se ha dado en la política de agua. Eso no quiere decir que no haya que hacer lo que entendemos por inversiones en infraestructura, pero sí que a nosotros nos parece mucho más aprovechable inversiones a lo mejor orientadas a mejorar la calidad

del agua, a lo mejor orientadas quizás a hacer funcionar aquello que hasta ahora no funcionaba, que es algo tan frágil como el consenso social y el escuchar a todas las partes. Forma parte de su responsabilidad poner el aceite que haga que funcione la máquina que permite la gran cantidad de actividades, de actuaciones y de políticas que se han llevado a cabo en este Gobierno desde que hay un gobierno socialista. A mí me sabe mal que el diputado no haya estado esta mañana porque ha sido realmente una presentación no solo impecable sino impactante de la cantidad de actividades que se habían hecho por este Gobierno en solo dos temas que se han tratado, que son los de la sequía y los de la prevención de incendios y la coordinación y colaboración con las comunidades autónomas. No solo le ha dado la vuelta a la actuación concertada y respetuosa con el marco competencial, sino que además ha hecho una cosa de la que esta mañana la ministra no ha hablado pero que sabemos por los periódicos y sabemos por otras preguntas que hemos hecho en el Congreso en la sesión de control. En este momento España no solo tiene una presencia importante en los foros internacionales, sino que también ha recuperado —diría yo— el prestigio, tiene un prestigio alto y reconocido en todos los foros, como Naciones Unidas, en temas sobre cambio climático, desertificación, biodiversidad, etcétera. Tiene un gran papel en actuaciones en Europa y ya está ganando prestigio en Latinoamérica. Hemos conseguido que la sequía sea problema de todos, que los incendios también. Sabemos que todo este tipo de actuaciones no se pueden llevar a cabo si no hay detrás, aparte de la política y el impulso, un saber hacer en cuanto a organización, presencia, etcétera. Se necesita el discurso político, pero también se necesita la máquina para que funcione esto. Entonces, yo le estoy preguntando por la máquina, no por el discurso político, que lo hemos escuchado ya otras veces y que además no es tema de esta comparecencia.

Por último, solo porque a veces, por poner un ejemplo de que lo importante no es la cantidad que se gasta sino el cómo se gasta, me gustaría que hablara, y si es que tiene alguna repercusión presupuestaria pero a lo mejor no la tiene, sobre el Plan de Contratación Pública Verde, que están impulsando no solo desde el ministerio sino desde toda la Administración. Es decir —y termino, presidenta—, lo que le estoy pidiendo, señora subsecretaria, es que nos dé una visión general y nos explique aquellos temas concretos que quizás, sin necesidad de tener una cantidad muy grande asignada, significan realmente un cambio, un vuelco en la política de este Gobierno. No sé si me he explicado muy bien y espero que me haya comprendido, pero estas son nuestras preocupaciones en relación a sus responsabilidades en concreto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra doña Concepción Toquero Plaza, subsecretaria de Medio Ambiente.

La señora **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE** (Toquero Plaza): Estoy de acuerdo con el diputado del Grupo Popular en que el manejo de las cifras presupuestarias admite sumas y restas y presentaciones múltiples, y eso no es falta de transparencia, sino que pueden sumarse determinadas partidas para explicar una acción o se pueden restar determinadas partidas porque lo que se resta tiene otra explicación. Yo no estoy de acuerdo con las cifras que usted ha leído. Tengo pocas cosas aquí, pero de la presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, donde se habla del Ministerio de Medio Ambiente y usted habla de unas negociaciones fracasadas con Hacienda, si va a la página 176, sobre el gasto no financiero del Estado, ve que en el Ministerio de Medio Ambiente hay una notita según la cual solo se puede comparar lo que es comparable, una nota a pie de página según la cual, si eliminamos del presupuesto de 2006 el traspaso de competencias de los parques andaluces y de Aragón, Ordesa, el crecimiento es del 6,9; cuando la media es del 6,7. No sé a qué página ha ido usted, del libro amarillo o del libro azul, pero no me gustaría entrar en un detalle de cifras porque no deberíamos ir por ahí. Recuerdo que en el presupuesto de 2005 el crecimiento del ministerio no era abrumador respecto a la media del presupuesto de otros ministerios, y mi ministro explicó que la política de los ministerios no se basa en la fuerza o la no fuerza de cada ministerio individual, sino en la política del Gobierno. Hay aquí un resumen, que supongo que sería del discurso del Gobierno cuando lo presentó el vicepresidente segundo, en el que se dice cuáles son los elementos relevantes del presupuesto para el año 2007. Se está hablando del gasto y del interés social. Se dice lo que más crece, educación, I+D+i, seguridad, protección social, infraestructuras, etcétera. Son prioridades del Gobierno, y un año hay prioridades en el Ministerio de Justicia o el de Interior, el de Defensa o el de Educación, hay años en los que hay que reflejar determinados impulsos y reflejan, por supuesto, unos crecimientos superiores, y hay otros años en los que son otros ministerios los que cobran un impulso por prioridades que marca el Gobierno. Esto no es una pelea de unos ministerios contra otros, es una política de Gobierno. Yo creo que hace usted mal en hablar de fracaso de negociaciones con Economía y Hacienda, pero, bueno, cada uno lo entiende como quiere. En la presentación genérica, donde se hablaba de cuarta prioridad del Gobierno, infraestructuras, donde se dice que la inversión crece un 8,5 por ciento, la inversión del ministerio, sumando el ministerio, los organismos autónomos y las sociedades estatales, que son organismos inversores, el crecimiento es del 10 por ciento. Es decir, depende de qué cifras cojamos para reflejar o no una inversión. Si cogemos solo organismos autónomos y el ministerio, en efecto, el crecimiento de las inversiones prácticamente no existe, es de poco más del cero por ciento. Pero es que existe otro elemento, que son las sociedades estatales de agua.

Me pedía la representante del Grupo Socialista que le diera el contexto en el que se había movido el presupuesto para configurar, y usted también me decía que le gustaría saber las patas de las que les hablaba el elemento básico inversor, que es la política de aguas, y cómo se ha ido moviendo a lo largo del tiempo moviendo. He traído un cuadro que me resulta relevante en el que se refleja como se van posicionando la Dirección General de Aguas en lo que es inversión directa, los organismos autónomos y las sociedades estatales de agua; y en ejecución directa la Dirección General de Aguas va perdiendo cifra presupuestaria, las confederaciones hidrográficas van ganando cifras presupuestarias y las sociedades estatales van cogiendo un gran cuerpo en la inversión. ¿Por qué se produce esto así? En la Dirección General de Aguas porque digamos que pierde prestancia en la inversión directa, pero adquiere prestancia en la formación bruta de capital a través de sus convenios con las comunidades autónomas. Es decir, el ministerio —la Dirección General de Aguas— va lentamente perdiendo posición como inversor directo, van ganando posiciones las confederaciones y ganan gran peso las sociedades estatales de agua. Ha habido un giro y ya está consolidado en los elementos que van a actuar para hacer infraestructuras. La Dirección General de Aguas, que pierde peso en ejecución directa, lo gana en los convenios con las comunidades autónomas para realizar infraestructuras. En su capítulo 7 crece no solo porque transfiere a los organismos, a las confederaciones, preferencias de capital para su política inversora, sino porque por sí misma convenia con las comunidades autónomas para generar precisamente más infraestructura hidráulica. Las cifras hay que verlas en conjunto. Ahora mismo, la Dirección General de Aguas está en inversión directa en torno al 24 por ciento; las confederaciones están en torno al 25 por ciento y el resto son las sociedades estatales de agua. Es decir, se ha dado un vuelco a la estructura respecto a quién ejecuta la inversión. Con esto contesto esos temas globales.

¿Qué otros elementos me planteaba? Mi ministerio no se plantea el presupuesto como unas negociaciones con Economía y Hacienda en términos de fracaso. No creo que debamos entrar al detalle de página por página, que sería un tanto absurdo. El presupuesto es bastante transparente y queremos seguir ganando en transparencia. ¿Dónde está la parte de inversiones que puede quedar algo más confusa: lo que se llama el no regionalizable, y se llama así no por afán de ser oscuro, sino porque detrás hay actuaciones que van a afectar a varias comunidades autónomas. Cuando se hace el desglose de inversiones se ve que todas tienen su provincialización por suma de sus comunidades autónomas, y hay una parte inversora que como va a afectar a varias provincias de distintas comunidades autónomas no se apuntan. Esa es la parte que puede quedar menos nítida, menos evidente, pero tenemos un presupuesto cada vez más transparente; en transferencias, es obvio, si son nominativas aparece el beneficiario, si son para familias e institu-

ciones sin lucro se dice para qué son y habrá una convocatoria pública con unas bases y unos criterios de valoración y se publicará en el boletín a quién se han adjudicado las subvenciones. Es decir, no creo que nuestro presupuesto sea oscuro. La palabra escondidas debe ser un desafuero mío, que me está bien empleado que usted me lo recuerde, pero yo no me acuerdo.

En cuanto a las memorias de los presupuestos, dice que son palabras rimbombantes, excesivas o exceso de palabrería, que no reflejan realmente en qué se va a gastar, etcétera. Vamos a mirar otra vez las memorias, y procuraremos afinarlas para que sean suficientemente explícitas, pero se rehuye repetir cifras porque no sería una memoria, no sería indicativo de los objetivos. Respecto a personal, efectivamente el año pasado el capítulo 1 para las confederaciones hidrográficas subió muy por encima de la media porque había que hacer un esfuerzo para dotar a las confederaciones hidrográficas en general, pero sobre todo a tres que tenían una gran actividad y una gran presión de recursos, tanto en funcionarios como en laboral, que fue lo que nosotros llamamos el Plan de choque del Ebro, Júcar y Segura. Tuvieron un crecimiento tan fuerte que el capítulo 1 de confederaciones hidrográficas tuvo una subida muy fuerte. Estará usted conmigo en que una vez que una organización tiene una subida fuerte en su capítulo 1 no puede mantener este ritmo, porque entonces estaríamos incorporando efectivos a un ritmo exponencial que no tendría el más mínimo sentido. El año pasado hubo un crecimiento fuerte en el capítulo 1. Sabe usted que la incorporación de efectivos no es algo que se produzca así, hay que incluir los puestos en la Cecir, con convocatorias de oferta pública, convocatorias de concurso; no le voy a dar a usted el rollo, pero el año pasado el crecimiento del capítulo 1 fue básicamente para favorecer a las confederaciones hidrográficas. No estoy de acuerdo con las cifras que usted ha dado, yo le puedo pasar, si quiere, por escrito la información detallada de todos los artículos y conceptos que componen el capítulo de personal; el año pasado fueron las confederaciones hidrográficas, y este año el peso mayor va a tenerlo el ministerio, ya que no podríamos seguir creciendo en capítulo 1 de confederaciones hidrográficas porque no tendría mucho sentido.

No recuerdo lo que me dice sobre el estudio de política social de los trabajadores. Creo que usted me preguntó por qué no crecían las ayudas sociales, pero lo del estudio de política social de verdad que no me acuerdo. Lo que sí pude comentarle —y estamos en ello— es que ya sabe usted que las ayudas sociales se negocian con los sindicatos, no es algo que un ministerio pueda asumir de una manera directa. Respecto a que la negociación con las organizaciones sindicales representativas en el ministerio son las representativas a nivel general, ellos plantean para qué quieren este dinero, y no he recibido ninguna queja por insuficiencia. Seguro que si les pregunto si estarían de acuerdo en tener más dinero me dirían que sí, pero no he recibido una queja ni personal,

ni por escrito ni colectiva. Sí va habiendo un cambio en el componente, y vamos a intentar hacer un cambio mayor, y además en colaboración con los otros dos ministerios que estamos juntos, que configuramos una gran organización empresarial, a favor de la movilidad colectiva. Este año hemos introducido solo para el Ministerio de Medio Ambiente la ayuda del abono anual del transporte público si los beneficiarios estaban dispuestos a abandonar el uso del coche particular. No hemos tenido mucho éxito, seguramente —aparte de la resistencia que tenemos todos nosotros a abandonar el coche privado— porque no hicimos una negociación a tres ministerios. Hubo dos ministerios que no se lo plantearon, nosotros sí, hubo una situación asimétrica, y este año vamos a plantearlo conjuntamente. Además vamos a proponer a los sindicatos que empecemos a trabajar por el transporte colectivo financiado por los ministerios con cargo en parte o todo a la ayuda social, porque aparte de la contaminación, el bloqueo en la ciudad, etcétera, creemos que es mejor para la tranquilidad y seguridad de los trabajadores utilizar el transporte colectivo en vez del coche particular.

Me preguntaba por qué la externalización es una de mis obsesiones, y voy a ver si le puedo dar los datos exactos. Si no los encuentro se los mando, porque estoy razonablemente satisfecha. Seguimos disminuyendo, en 2005 ya lo hicimos, en 2006 disminuimos y en 2007 preveo seguir disminuyendo. Hay algunas barreras infranqueables en la externalización de informática y telecomunicaciones, pero, si no recuerdo yo mal, ahora mismo estamos en 182 millones de euros de externalización, más 35 millones que hemos contratado con una empresa —que entendemos que son medios propios de la Administración— que es Traxatec. No encuentro los datos, y me da mucha rabia no ser exacta por aquello de que soy economista, pero le voy a dar los cuadros resúmenes. En el año 2004 teníamos una situación, mejoramos en 2005, hemos mejorado en 2006 y vamos a un ritmo razonable. Sabemos que tenemos topes en determinadas áreas, aparte de que luego tenemos las asistencias no de carácter permanente razonablemente, sino las que se producen puntualmente por golpes de trabajo que hay que atender mejor con estos medios. Tenemos un estrangulamiento en servicios informáticos y de telecomunicación. Yo estoy satisfecha y me comprometo a mandarle una nota con los datos precisos.

Me decía también que el capítulo 2 crecía poco. Tengo aquí el crecimiento con la información que sale de un ordenador que está conectado con el Ministerio de Economía y Hacienda. Los gastos corrientes y servicios crecen, 2007-2006, organismos autónomos, el 10,20 por ciento. Me da vergüenza decírselo porque decía usted que era el tres coma algo, pero crece el 10,20. Este crecimiento tan fuerte e inusual, que suele no gustarle al Ministerio de Economía y Hacienda, tiene una explicación; tiene varias, pero le voy a dar la más importante. Hemos alquilado un nuevo edificio en Ríos Rosas para trasladar la Dirección General de Biodiversidad. Las

cifras de nuestro capítulo 2 son ridículas frente al capítulo 6, por eso parece muy llamativo el crecimiento y también la explicación. Hemos alquilado un local que tenía antes la Seguridad Social en arrendamiento y que ahora vamos a tener nosotros porque tenemos que trasladar la Dirección General de Biodiversidad de San Francisco el Grande, ya que aquel edificio tiene muchos años, no ha tenido obras y está en una situación de cierta insalubridad e inseguridad, aparte de ser totalmente disfuncional, y esto sube mucho el capítulo 2. Hay otros elementos que podría explicar, como que sube la telefonía; a ver si ahora hacemos mejores acuerdos con nuestras empresas prestadoras de servicios y ellos mismos bajan los precios que nos están cobrando por la competitividad o competencia que hay entre ellos, pero, en fin, suben los gastos de los servicios.

Me hablaba de las transferencias corrientes y de su disminución. Sobre ayudas por la sequía, como esta mañana mi ministra ha debido explicar razonablemente la política de sequía, la inversión en abastecimientos, etcétera, no me voy a extender, pero hay un importe llamativo en el capítulo 4 que ha desaparecido, que son unas ayudas que tenían las empresas de potabilización de Canarias, que estaban sujetas a un régimen que se ha culminado. Desaparecen 15 millones del capítulo 4 por este motivo. También hubo una enmienda que el año pasado hicieron ustedes para los presupuestos y que tuvo una mala ubicación, se ubicó donde no se debía, en las confederaciones hidrográficas. No se ha podido gastar la asignación de 5 millones porque estaba mal ubicada, pero es una enmienda que hicieron SS.SS. Si sumamos las cifras gruesas se explica la disminución. Pero las transferencias corrientes a particulares, familias sin ánimo de lucro, etcétera, mantienen un ritmo que a mí me resulta interesante. La parte de transferencias corrientes disminuye básicamente por los dos elementos que le he dicho, pero las transferencias de capital crecen y lo hacen por lo que ya le explicado: tenemos convenios con comunidades autónomas para hacer infraestructura hidráulica, y crecen porque crece también la I+D+i. Partimos de una situación absolutamente ridícula, teníamos una inversión en I+D+i pequeña y este año vamos a llegar a 32 millones, que para este ministerio es un gran salto; todavía tenemos que hacer un largo recorrido en inversión, pero estamos muy contentos. No son las cifras que tiene el Ministerio de Industria, ni el Ministerio de Sanidad ni el Ministerio de Educación y Ciencia, pero nos hemos embarcado en un crecimiento paulatino en los tres últimos años. Con esta cifra que le digo triplicamos la que nos encontramos en 2004. Tenemos en I+D+i dos programas distintos, el tradicional de calidad ambiental y otro de la Secretaría de Estado de Aguas para innovación tecnológica en desalación, reutilización, etcétera, y estamos contentos. No pretendemos competir ni con Sanidad, ni con Industria ni con Educación en cifras absolutas.

Sobre las obras del Plan Hidrológico, inversiones del Júcar, Segura, etcétera, a continuación viene el secretario

general, que tiene una información desde luego muchísimo mejor que la mía y se la va a dar si le repite esta pregunta; repítasela, por favor, le va a dar la respuesta con creces, porque yo no he traído el anexo de inversiones para hacerle un relato. Me pregunta por el grado de ejecución, y le contesto de prisa porque la presidenta me ha dicho que se me estaba acabando el tiempo. Cerramos el del año 2005 con un promedio del 93 por cien ejecutado, es decir, pagado. Estamos satisfechos porque este era un propósito no solo mío sino de toda la casa.

Me preguntaba también por el tema de fundaciones y ONG. Ya sabe que el ministerio se encontró con dos fundaciones, este año se ha hecho la absorción por parte de la Fundación Biodiversidad de la Fundación Parques Nacionales y tenemos ahora mismo solo una fundación que tiene una actividad de la que estamos muy satisfechos. Nos encontramos en el año 2004 con una ejecución de Fondo Social Europeo asignada del 13 por ciento y estamos ahora mismo en el 68. Con la convocatoria que salió el 9 de octubre vamos a cumplir con todo el Fondo Social que se nos imputó en el año 2000, y se nos han imputado 6 millones más por la buena gestión desde Trabajo. Respecto a las ONG, tenemos apartados de subvención por concurrencia, con normas públicas y criterios de valoración, para organizaciones no gubernamentales, instituciones, fundaciones, etcétera. Me preguntó porque se sorprendió por la mía el año pasado, que aparecía por primera vez, con 250.000 euros, me parece. Para el año 2007 van a ser 500.000 euros, salió la convocatoria, con las bases y la convocatoria específica, estamos a punto de resolverla, la mesa de valoración está trabajando y me harán la propuesta correspondiente. Y le explico lo mismo que le expliqué el año anterior, porque a diferencia de las subvenciones de las otras unidades directivas, que son para programas, la mía es para gastos de funcionamiento. Le dije y repito que las organizaciones ambientales hacen una labor importante en este país, por lo que hay que consolidarlas y que no tengan que pedir préstamos, que puedan tener un personal fijo, una sede fija razonable, etcétera.

Creo que he contestado a todas sus preguntas. No quiero extenderme porque no sé qué tiempo me queda. **(La señora De Lara Carbó pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Carballo): Nos habíamos fijado hasta las cinco y media para la siguiente comparecencia, por lo que va a haber una segunda oportunidad para que las señoras y los señores diputados puedan volver a hacer uso de la palabra, y las cuestiones que queden sin responder, ya sea por tiempo o porque queden sin preguntar, se pueden formular después por escrito. Es el acuerdo que teníamos para facilitar a los diputados y a las diputadas que llevan desde las nueve y media que puedan marcharse. La Presidencia no tiene ninguna prisa, ese es el acuerdo, pero va a dar máxima flexibilidad. No se entienda por ninguno que la

Presidencia tiene prisa, porque llevo aquí desde las nueve y media y estoy dispuesta a seguir hasta mañana a las nueve y media.

La señora **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE** (Toquero Plaza): Yo intentaré también ser breve señora presidenta.

Me preguntaba el representante del Grupo Socialista por los ámbitos más concretos de la subsecretaría, que, como ustedes saben, se refieren a la intendencia, con la parte de relaciones internacionales y de producción normativa. Hemos hecho muchas cosas. Esperamos ahorrar en la factura de electricidad un 3 por ciento este año, porque con el estudio que nos hizo el IDAE a los tres ministerios separó a cada uno de ellos lo que tenían que hacer, y con las medidas que estaban o podían ser implementadas —que se dice ahora mucho—, realizadas a corto plazo, vamos a tener un ahorro en la factura eléctrica del 3 por ciento. Como intendenta, no como política, me siento orgullosa. Tenemos una presencia internacional absolutamente relevante, hemos generado varios foros en Latinoamérica, de cambio climático, del agua; tenemos una presencia activa en ONU, en todos los convenios internacionales; en el año 2007 va a haber varios encuentros internacionales importantes, como es el convenio de las parte de desertificación, el convenio del Mediterráneo; vamos a tener unas jornadas de educación e información ambiental importantes con la Unesco. En fin, tenemos una presencia internacional que nos tiene un poquito exhaustos, pero es absolutamente necesario que el ministerio recupere un protagonismo y una impronta. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Tenemos una ministra excepcional en las relaciones internacionales, porque sabe mucho, conoce a las autoridades internacionales, tiene una relaciones magníficas y además está absolutamente convencida de que el medio ambiente es local pero sobre todo es mundial. El Gobierno acordó que se creara una comisión para la contratación pública verde, son pioneros Finlandia y Gran Bretaña, no vamos a llegar a su altura en un año, pero queremos dar un impulso fuerte porque la compra verde tiene como elemento clave el ciclo de vida y esto es novedoso para los compradores de la Administración. Es decir, un producto tiene una manera de producir, tiene una vida mientras se usa y tiene una muerte, e incorporar en las compras públicas el ciclo de la vida, que es lo que explica la compra verde, va a ser posible, porque yo presido esa comisión pero la vicepresidente Patrimonio, que es el gran comprador de la Administración del Estado y tiene bastante interés en ponerse en primera línea.

Me mencionaba la sociedad de la información. Hemos hecho avances en administración electrónica y estamos esperando que salga alguna legislación que tiene que salir del Gobierno y algún decreto, pero estamos ya preparados para los registros telemáticos, la firma digital, la firma electrónica, etcétera. Culminamos un proceso de informatización de unos servicios que nos han costado muy caros, programas que se llamaban Alberca, Senda,

Duna, que supusieron mucho gasto y han sido importantes para la casa y las unidades directivas. Vamos a terminar ese trabajo y vamos a empezar —o estamos ya empezando— a favorecernos internamente haciéndonos más suficientes para poder responder mejor al ciudadano, con unos programas que tienen unos nombres muy bonitos —Edipta, Agora, Sapia— y con los que esperamos poder agilizar nuestra tramitación interna y, por tanto, favorecer el exterior. Y ya no me alargo más.

El señor **PRESIDENTE**: Los grupos pueden ahora preguntar. Señor Esteve.

El señor **ESTEVE FERRER**: Me llama poderosamente la atención que cuando los datos no le gustan a la portavoz del Grupo Socialista hable de tiovivo. Yo entiendo perfectamente que la señora subsecretaria muestre su satisfacción por el incremento en I+D+i y no le digo que está en un tiovivo. Pero la realidad es que el año pasado el discurso era que había un aumento de gasto razonable, que era ligeramente expansivo, que se crecía por encima de la media y ahora se crece por debajo cuando crece, cuando otros crecen nosotros bajamos, cuando otros tienen unos gastos financieros nosotros tenemos más y no hay unos presupuestos ligeramente expansivos. Es decir, no le gustarán, pero no lo llame tiovivo, simplemente es que es así. Me parece mucho mejor la segunda fase del discurso; no se preocupe usted por las inversiones, lo importante es el desarrollo sostenible, la calidad de las aguas, medio ambiente, la atmósfera saludable, todas esas cosas. Pues sí, vale, pero aquí de momento hacen falta inversiones muy importantes. Si pensamos en algunas comunidades españolas —y estamos hablando de Medio Ambiente— seguramente lo verá inmediatamente. Es un ministerio gestor, siempre ha sido un ministerio inversor. El propio ministro Solbes habla de que es un ministerio inversor. Con independencia de que no haya estado presente en la Comisión esta mañana, como estamos en un mundo de las comunicaciones y hay televisión en todos los despachos, he seguido su intervención y tengo que decirle que la lectura que hago de la comparecencia de la ministra esta mañana nada tiene que ver con la que ha hecho usted. Nos ha comentado la señora subsecretaria la múltiple actividad internacional. Me imagino que será en respuesta a la afirmación de que hemos ganado en prestigio internacional. Yo me pregunto cómo se mide eso. De momento sabemos que hay más presencia y también sabemos que hay 4 millones de euros para organizaciones internacionales. Solo falta que hablen mal de nosotros cuando nos gastamos 4 millones de euros en subvenciones a organizaciones internacionales.

Siento haber tocado la fibra sensible de la señora subsecretaria. Todos los que estamos aquí sabemos que los presupuestos se negocian. En cuanto al Ministerio de Economía, el titular de cada programa intenta conseguir el máximo para su ministerio. Si le ha dedicado mucho tiempo a este asunto no quiere reconocer que la nego-

ciación ha sido un fracaso y quiere escudarse en las prioridades del Gobierno, eso es peor porque la lectura que hago es que Medio Ambiente no está entre las prioridades de este año. Dice S.S. que las cifras que yo doy no son las correctas, pero es que ustedes dan las cifras en función de los capítulos que más les interesan. Yo también le he dado a una tecla y tengo dos hojas, en esas hojas he comparado el subsector estado del Ministerio de Medio Ambiente con el subsector estado en general y organismos autónomos de Medio Ambiente con organismos autónomos en general y son las cifras que le he dado. Si relee el «Diario de Sesiones» verá que me imputa que he dicho que hay un crecimiento del 3 por ciento, pero yo no he hablado de un 3 por ciento sino de un 5,26 y por eso he leído esa parte de la intervención. No entiende S.S. que yo diga que el capítulo de personal en las confederaciones baja, pero es que yo no he dicho eso, me he referido a los organismos autónomos. Es un poco complicado que S.S. entienda a la primera lo que leo pero no doy por escrito, además, escuchar y tomar nota a veces no es fácil. Las inversiones reales en los organismos autónomos descienden y ahí dentro están las confederaciones hidrográficas. Usted dice que tienen un papel predominante y yo sigo diciendo que los organismos autónomos descienden. Entonces, no sé dónde está el papel predominante de las confederaciones hidrográficas. Sí me preocupa que el equilibrado reparto que había en anteriores presupuestos se haya desequilibrado a favor de las sociedades estatales. El 51 por ciento que ha señalado hoy, que es el resto de sumar 24 y 25 —que hasta ahí sí llego— es de las sociedades estatales. Le he preguntado por el nivel de ejecución porque nos preocupa ver, por ejemplo, que en 2005 el nivel de ejecución de algunas de estas sociedades estatales, que ahora van a recibir muchísimo dinero, está entre el 11 ó el 20 por ciento. No podemos decir lo mismo en cuanto a la ejecución en el ministerio —por cierto, tengo que felicitarla porque he visto que este año ha mejorado muchísimo el nivel de ejecución, lo que se prevé ejecutar de algunos organismos autónomos. Por ejemplo, los que dependen de la Dirección General del Agua tienen una muy mala ejecución presupuestaria en 2005 y desconocemos los programas 456.A o 452.A, repito, organismos autónomos adscritos a la Dirección General del Agua, que ejecutan un poco más de la mitad. Le hemos preguntado antes y nos gustaría que nos ampliara en esta segunda intervención cuál es el nivel de ejecución que se prevé.

Respecto a las memorias, no le pido que en cada capítulo diga: aquí un 2 por ciento y allí un 3 por ciento. Le he dado el ejemplo: tal como está redactada la memoria del programa 456.B, con un cuadro final, ayuda mucho. Nos gustaría que la forma de trabajo de ese programa se extendiera al resto de programas. No le pedimos mucho más. Nos ha hablado de la información, de la tecnología y de los sistemas dentro del ministerio; a usted le corresponde la modernización de los sistemas de comunicación, había 10 millones de euros, previsión de ejecución cero. Pregunto por qué. No hemos podido

encontrar dónde está la partida presupuestaria dirigida a cumplir las obligaciones derivadas de la nueva Ley de Información, Participación y Acceso a la Justicia. A lo mejor es que cada departamento va a asignar lo que buenamente pueda. Nos hubiese gustado ver cuánto va dirigido directamente a eso. Voy terminando, señor presidente.

En cuanto al desarrollo tecnológico, el año pasado nos habló del programa Avanza y del proyecto del grupo Torres. Nos lo vendió tan bonito que esperamos ansiosos sus resultados. Por lo que se refiere al Instituto Tecnológico Minero, cuéntenos un poquito más sobre él, no solo las grandes cifras. Además, muestra S.S. una gran satisfacción por el incremento. Esta mañana la ministra —prueba de que he escuchado su intervención— ha reconocido que en la Dirección General de Biodiversidad hay un error en los presupuestos, porque dice que hay la mitad de lo que realmente debería haber. Se va a presentar una enmienda técnica, cosa que no entiendo muy bien. Salvo que al final eso sume cien por cien, eso significa que han presupuestado menos. Si lo va a duplicar, ¿de dónde va a salir ese dinero? Podemos llamar enmienda técnica, pero nos gustaría que nos dijera de dónde va a salir el dinero que falta.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Si de verdad hubiera escuchado, no habría hecho la pregunta que ha hecho al final. Le dejo a la señora subsecretaria que conteste.

Quiero agradecer las explicaciones que ha dado. Lamento que el Partido Popular siga pensando que lo importante es gastar, gastar y gastar, sin saber en qué. A nosotros nos preocupa que sigan pensando que es mejor tener mayor cantidad que calidad de agua o que sigan haciendo estos comentarios es un tono que siento no se pueda recoger en el papel cuando quedan escritos. Me gustaría que se reflejara en el «Diario de Sesiones» el tono en el que ha hablado del objetivo del desarrollo sostenible, un tono despreciativo como diciendo: Ya se sabe, estos locos que quieren estas cosas, pero ahora vamos a lo de verdad, a gastar y mucho dinero. Pues no, señorita, no se trata de gastar mucho dinero. No nos preocupa solo un tema tan importante como la calidad del agua, sino también las declaraciones de impacto ambiental, porque esto quiere decir que nuestras infraestructuras se hacen con el menor impacto posible e incluso con medidas de compensación. Nos preocupa la calidad de nuestro entorno; esto quiere decir la calidad de las estrategias de conservación, no solo de los diagnósticos, sino también de las medidas que se aplican. Nos preocupa la calidad de la participación ciudadana porque eso es fundamental. No se ría, por favor. Conste en el «Diario de Sesiones» que se está riendo de una cosa tan seria y tan querida por nuestro grupo y por nuestra creencia socialista como que la democracia —y perdone

que me ponga seria— se defiende cada día y cada momento. Nos preocupa la calidad de las normas. Lamento recordarlo, pero ha salido en los periódicos: ha sido el fiscal de Medio Ambiente, creado en una norma en este Congreso de los Diputados a propuesta de nuestro Gobierno, el único que ha sido capaz de parar la tala en Las Navas del Marqués, aparte la presión mediática. Si no hubiera habido una acción decidida del fiscal anunciando medidas, quizás en este momento lamentaríamos, no la pérdida de 3.500 árboles, sino de 35.000; por no hablar de otras cosas. Para no alargarme, estamos muy contentos y satisfechos de estos presupuestos; sabemos que no podemos estar nunca satisfechos del todo porque siempre hay margen para mejorar y el año que viene serán aún mejores que éste.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Toquero.

La señora **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE** (Toquero Plaza): Le facilitaré a S.S. por escrito la información sobre cómo crece la inversión, decreciendo para el ministerio, en la Dirección General de Aguas, cómo crece menos que el año pasado la inversión en las confederaciones hidrográficas y cómo crecen las sociedades estatales. Usted sabe —lo dije en la primera comparecencia y estoy segura de que el secretario general de Ordenación del Territorio lo explicó bastante mejor que yo— que la importancia de las sociedades estatales de agua se debe básicamente a que es un mecanismo que hace explícita la demanda, porque detrás de una demanda hay un coste explícito y es uno de los objetivos que tiene el equipo de gobierno del Ministerio de Medio Ambiente. Cuando se hacen explícitas las demandas es porque uno está dispuesto a pagar y en función de que está dispuesto a pagar, hay más o menos oferta de agua. Y el mecanismo que permite que las demandas se hagan explícitas y no se hable en grandes cifras de déficits históricos, de déficits hídricos, de demanda insatisfecha, etcétera, es cuando hay una oferta y se pregunta quién la quiere. Este es el coste y se hace la demanda explícita. Crecen las sociedades estatales —tengo el cuadro— y la inversión en las tres patas —agua, confederaciones y sociedades estatales—, en 2004, fue de 3.348 millones; en 2006, fue de 3.219 millones y en el presupuesto de 2007, será 3.547 millones. Esto por lo que se refiere a inversión en la política de agua, que es la relevante desde el punto de vista del gasto. Le vamos a mandar por escrito los datos. No quiero ponerme pesada, pero habla S.S. del libro amarillo o de la presentación que se hace en los Presupuestos Generales del Estado y dice que en el presupuesto de gastos no financieros del Estado, distribución por secciones, hay un crecimiento del 6,7 y aparece el Ministerio de Medio Ambiente con una llamadita que dice: crece el 5,7 el presupuesto del ministerio. La llamadita dice que ha de homogeneizarse por traspaso de competencias de parques nacionales a comunidades autónomas y que el crecimiento es del 6,9 por cierto. Lo

que sucede quizás es que el resto de los cuadros que han aparecido en el libro amarillo o el que usted ha pulsado no tiene datos homogéneos. No se pueden comparar los años 2006 y 2007 si no se resta al 2006 lo que se ha transferido o no se le suma al 2007 lo que se ha transferido.

Efectivamente, hay una competencia entre los ministerios para llevarse el mayor crédito posible y dentro de los ministerios también, pero es una competencia razonable donde se imponen claramente políticas de Gobierno. Hablamos entre nosotros, se explica cada ministerio y son prioridades de Gobierno. No me siento agredida en mi negociación con Hacienda. Todos queremos tener más dinero. Yo prefiero tener un dinero, ejecutarlo, gastarlo bien y conseguir el máximo de eficiencia en el gasto porque no me gusta gastar por gastar. Sinceramente, estoy muy contenta con el ahorro de la factura eléctrica. Me gustaría tener un capítulo 2 que todos los años disminuyese; porque ello significaría que gasto menos en luz, en telefonía, en mantenimientos, en limpieza; limpiando mejor, teniendo mejor telefonía, teniendo la misma luz y mejor y no despilfarrando en calefacción. Gastar por gastar no es un argumento. Cuando le decía a la representante del Grupo Socialista que estamos razonablemente contentos de la actividad internacional es porque creemos que existe el cambio climático, un proceso de desertificación y hay que hacer un esfuerzo internacional. Tenemos la suerte de tener una ministra que sabe y que tiene buenas relaciones con los responsables internacionales para tomar decisiones. El medio ambiente y el desarrollo sostenible son palabras muy usadas, pero es imprescindible que hagamos un uso distinto de los recursos naturales. Debemos cambiar lentamente las reglas de juego que nos permitan disfrutar de la misma calidad de vida o incluso mejor; asegurarnos que en un futuro inmediato vamos a tener la misma calidad de vida o mejor porque a lo mejor respiramos un aire más limpio que el actual. Quizás Sanidad pronto nos pueda decir cómo afecta la contaminación del aire a nuestros bronquios y a los procesos de alergia, cómo afecta el agujero de la capa de ozono a nuestra piel y a los cánceres de piel. Espero que no se crea lo que dice y que esté convencido de que hay que buscar una sostenibilidad en el uso. Esto es una dialéctica necesaria, sin más.

Habla S.S. de que de los 10 millones hemos ejecutado cero y creo que está asociado a mi programa 640 que dice: comunicación, que son las campañas de información y sensibilización; porque si no, no entiendo muy bien a qué se está refiriendo. Nosotros ejecutamos el año pasado una campaña en verano, hemos ejecutado una campaña que convocamos el año pasado —se relacionó un año con otro porque era noviembre y diciembre— de sensibilización en el tema de aire, agua, etcétera —los cuatro grandes campos— y este año hemos vuelto a aplicar este dinero. No sé a qué se refiere usted cuando habla de comunicación, pero debo decirle que es una comunicación de información, no de lo que hace el

ministerio, sino de información y sensibilización. Le pediría que me diera el papel, porque no sé a qué se refiere. Si son los 10 millones de comunicación, se trata de las campañas de información y sensibilización que hemos llevado adelante; si es otra cosa, le contestaré por escrito.

Me decía S.S. que esta mañana la ministra les contó que en el presupuesto del programa de medio natural había una disminución sustancial en dos grandes campos: en repoblación hidrológico-forestal y en medios de lucha contra incendios. Efectivamente, ha sido un fallo que detectamos impreso en los presupuestos; fallo que había cometido el Ministerio de Economía y Hacienda, que va a arreglar poniéndonos en la situación previa. ¿Cómo lo va a arreglar? Estamos viendo en qué otros sitios se han producido los desórdenes para solucionarlos. No sé si la expresión enmienda técnica es la correcta o es una enmienda del Gobierno, porque no sé cómo van las enmiendas. Se va a arreglar porque nos gustaría mayor dotación en prevención de incendios. Quizás no, porque hay una discusión respecto a que si gastamos más en incendios a lo mejor los incentivamos. Estamos analizando muy seriamente este tema de los incendios.

Declaraciones de impacto, me decía la portavoz socialista; sí. Calidad de las normas; sí. Han disminuido los recursos de inconstitucionalidad, los requerimientos previos, de una manera fulgurante. Tengo aquí una estadística que nos permite afirmar que en el año 2003, hubo 71 quejas en la Unión Europea; en el año 2006, 8. Cartas de emplazamiento en el año 2003, 27; en el año 2006, 8. Dictámenes motivados, 10 en el año 2003; en el año 2006, 2. Demandas, 2 y 3. La calidad de las actuaciones ambientales de la Administración general lo refleja cómo reacciona Europa, la Comisión, ante nuestro comportamiento; es algo más que gastar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Esteve ha pedido la palabra.

El señor **ESTEVE FERRER**: Quiero salvaguardar mi honor en función de las imputaciones, que no es que me haya hecho la señora subsecretaria, pero sí la portavoz del Grupo Socialista respecto a mi compromiso personal con el medio ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un minuto.

El señor **ESTEVE FERRER**: Yo creo en la calidad del agua, en la calidad de la atmósfera, en el desarrollo sostenible y en el debate de alguna ley ya le he demostrado en lo personal que así es. Yo me he reído porque me hacía gracia la indignación que tenía S.S. por cómo he rebatido yo, pero es que también se reía la señora subsecretaria. Así que conste todo en el «Diario de Sesiones». No olvidemos que estamos en un debate de presupuestos y si aquí no hablamos de cifras, ni hablamos de inversiones... Lo único que digo es que como esos números no le van bien, me habla de otras cosas. Puede

que sea ofensivo el que yo diga que es literatura, en el sentido de que cuando vas a unos presupuestos se habla mucho de eso, pero lo que quiero ver es el resultado concreto de la aplicación del dinero de todos en un presupuesto, nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Colldeforns, un minuto, pero sin entrar en polémicas.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Agradezco sus excusas y celebro que se lo tome en serio. Simplemente, quiero pedirle, para ver cómo se gasta bien el dinero, que repase lo que nos ha explicado esta mañana la ministra en esta misma sala.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a los dos por no entrar en polémica. Finalizamos aquí la comparecencia de la subsecretaria de Medio Ambiente, la señora Toquero.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD (SERRANO RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001315 y 212/001317), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (números de expediente 212/001345, 212/001346 Y 212001347), DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001386), DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (número de expediente 212/001234) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (números de expediente 212/001413 y 212/001414), Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/001246).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar esta segunda comparecencia con la presencia del secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, señor Serrano Rodríguez. El primer grupo que había pedido la solicitud de comparecencia es el Grupo Parlamentario Popular, Señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: En primer lugar, como no ha comparecido el director general de Acuamed cuya presencia habíamos solicitado, intervendrá posteriormente la diputada Ramón-Llin durante cinco minutos para este tema en concreto.

Este es el tercer año consecutivo que tenemos ante nosotros los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente; concretamente, en agua y en medio natural. De estos presupuestos, grosso modo —luego explicaré una serie de actuaciones para ver si tengo una respuesta—, se siguen suprimiendo sin motivo del presu-

puesto infraestructuras hidráulicas. Las desaladoras que tenían que sustituir al trasvase del Ebro —repito, sustituir— siguen inexistentes, no las que ya estaban en el Plan Hidrológico Nacional. La gestión del ministerio sigue siendo a través de obras de emergencia. Creemos que falta una planificación y van efectuando sus acciones a salto de mata. No hacen más que declarar obras de interés general, saltándose los trámites que han impuesto en la modificación de la Ley de Aguas. Y los estudios que están haciendo para las obras del anexo 2 no los están aplicando con la intensidad que debieran para las obras que declaran de interés general. Presentan como novedosas una serie de actuaciones que ya estaban programadas, por ejemplo, su Plan de choque de modernización de regadíos, que es un compendio de las obras de modernización de regadíos del Plan Hidrológico Nacional y del Plan Nacional de regadíos. Presentan como nuevos los centros de intercambio de derecho de aguas, que ya venían en la modificación de la Ley de Aguas que se hizo en el año 1999. En fin, siguen con una política de parcheo, intentando mostrar como novedosas una serie de actuaciones que no lo son.

Nos presentan hoy unos presupuestos en los que obviamente no podemos creer. Le voy a decir por qué, señor secretario. Yo pedí el grado de ejecución de las sociedades estatales del año 2005 y, como usted conoce muy bien, los datos son escandalosos. Hay sociedades que tienen ejecutado un 11, un 13 y un 15 por ciento; este es el grado de ejecución en el año 2005. Yo le preguntaría —es mi primera pregunta— cuál es a fecha de hoy, 11 de octubre, el grado de ejecución de cada una de las sociedades estatales en el año 2006 y cuál es el grado de ejecución de cada una de las confederaciones hidrográficas. Nos gustaría creer en su alternativa, porque lo que le hace falta al Levante y al Sureste español es que llegue el agua, pero no podemos creer en ella, dado que como respuesta a la pregunta parlamentaria mía y como ha respondido la ministra en varias ocasiones, las únicas desaladoras que se han puesto en marcha en el año 2005 son las de San Pedro del Pinatar I, que ya estaba a punto de terminarse, con problemas técnicos en el emisario de 5 kilómetros; la de Carboneras, que ya estaba funcionando, y la de Marbella, que ya había hecho el señor Jesús Gil. A la vista de esto, no podemos creer en su alternativa al trasvase del Ebro. Le queríamos preguntar, en primer lugar, si han terminado ya de estudiar la viabilidad de las obras del anexo del Plan Hidrológico Nacional; cuál es la partida presupuestaria para la expropiación del hotel del Algarrobico, en Carboneras. La señora ministra dijo que lo iban a expropiar. Después de haber hecho durante dos años y pico la vista gorda ante un hotel que se construía en el término de Carboneras, dijo que lo iba a expropiar. Queríamos saber cuál es la partida presupuestaria que lo indica.

En cuanto a las confederaciones hidrográficas, decía la señora subsecretaria que usted contestaría mejor a estas preguntas. Tenemos delante las confederaciones hidrográficas, el presupuesto de gastos y lo que se refiere

a inversiones reales. Vemos que las inversiones reales nuevas sufren una disminución del 73 por ciento en la Confederación del Júcar, del 10 por ciento en la del Segura y del 57 por ciento en la del Tajo. Las inversiones de reposición tienen otro tanto. Queríamos una explicación de a qué se debe esta disminución en las inversiones de las confederaciones hidrográficas. Queríamos saber si han terminado ya el estudio que encargaron para averiguar si la cuenca del Segura era deficitaria. Nos gustaría saber cuál es el importe de estos estudios, porque evidentemente el resultado, va a ser que la cuenca del Segura tiene un déficit estructural y nos encontraremos con que habrán transcurrido cuatro años que se habrán perdido porque han hecho un estudio que estaba completamente realizado.

En multitud de provincias hay una gran cantidad de obras que han desaparecido y me gustaría saber por qué. La ministra de Medio Ambiente visitó, en junio de 2006, la provincia de Albacete y dijo que se iban a licitar al final de año la estación de ósmosis inversa para abastecimiento a Albacete, la ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Albacete y el abastecimiento desde el embalse del Picazo a los municipios norte de Albacete. Nada de todo ello figura en los Presupuestos Generales del Estado, al menos que podamos verlo en la inversión regionalizada. Del saneamiento y la depuración del alto Guadiana ha desaparecido la dotación para el año 2007. Queremos preguntarle qué ocurre con el abastecimiento al alto Tiétar; qué ocurre con la presa de Castrovido que año tras año supone la mayor dotación de Castilla y León pero año tras año está paralizada. En respuesta a una pregunta parlamentaria, me contestaban que nunca había estado paralizada, cosa que usted conoce no es cierto. En estos momentos está paralizada porque falta una declaración de impacto ambiental de la extracción de áridos en el cauce de un río. Tengo que decir que la Confederación Hidrográfica del Duero ha intentado por todos los medios que no fuera necesaria esta declaración de impacto ambiental, pero siempre ha sido una extracción de áridos en el cauce de un río algo que requiere declaración de impacto ambiental. El resultado es que la presa lleva tres años paralizada y que no se invierte el presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Duero y que es la mayor actuación en Castilla y León. Queríamos saber qué piensan de esta presa y cuándo van a empezar a hacerla. Queríamos saber sobre el Plan de regeneración de playas de la costa de La Coruña y municipios que no están gobernados por el Partido Socialista. ¿Qué ocurre con este Plan de regeneración de playas? ¿Se extiende solamente a los municipios del Partido Socialista? Y en los que están gobernados por el Partido Popular, ¿qué ocurre? Porque no hemos encontrado tampoco ninguna dotación presupuestaria. En la provincia de Huesca queríamos saber lo que ocurre con el embalse de Biscarrués, cuya dotación presupuestaria son 100.000 euros, señor secretario general. Y para el embalse de San Salvador o Mombrú, cero euros. Queríamos saber cómo

se va a solucionar este tema que lleva pendiente mucho tiempo. En la provincia de Málaga está paralizado el Plan de riego del Guadalmedina, el recrecimiento de la presa de la Concepción y la presa de Cerro Blanco. Nada se sabe de la nueva desaladora de la Costa del Sol ni del aprovechamiento de los acuíferos. En la provincia de Jaén querríamos saber cuál es la alternativa al pantano de Úbeda la Vieja y cómo se va a solucionar el abastecimiento de agua a la Sierra del Segura. En la provincia de Sevilla ha habido un retraso en las conducciones de la presa de Melonares para poder utilizar el agua. En Melilla hay un retraso enorme de la desaladora de Melilla, que a fecha de hoy todavía no está en funcionamiento, cuando el plazo de finalización de las obras en el contrato era el año 2004. En la mejora del abastecimiento de la ciudad de Melilla está pendiente la parte más importante, que es la renovación de la red de distribución de agua potable. En la provincia de Huelva, el Canal de Trigueros baja la dotación de 13 millones de euros a un millón y medio de euros, y la presa de Alcolea de 13 millones de euros a dos millones de euros y se aplaza su ejecución. Querríamos saber el motivo de todo ello, señor secretario general. En Almería nada se sabe de la segunda fase de la desaladora de Carboneras. Es la tercera vez que ustedes ponen en los presupuestos la desaladora del Poniente almeriense y nada hay de ella todavía, ni la conexión Almanzora con la Venta del Pobre. Queríamos saber, señor secretario, por qué no están incluidas en los presupuestos las obras de regulación previstas en el Plan Hidrológico para Madrid, para asegurar el abastecimiento a la Comunidad de Madrid. Usted sabe que la Comunidad de Madrid ha pasado en poco tiempo de 5 millones a 6 millones de habitantes y sigue teniendo las mismas infraestructuras. Fíjese el crecimiento que supone para la población pasar de 5 a 6 millones de habitantes, con las mismas infraestructuras que teníamos. Decía usted el año pasado que las actuaciones del Programa Agua permitirían, a finales del año 2006, paliar los efectos más graves de la sequía. ¿Usted cree que se ha conseguido? Del Programa Agua, ¿qué beneficios tienen el Levante y el Sureste español? ¿Cuál es la partida que tienen presupuestada para la compra de terrenos en la costa, que parece que se había convertido en la bandera de la señora ministra? Decía el año pasado que el crecimiento de la Dirección General de Costas era muy mesurado porque la mayor parte de las inversiones previstas estaban siendo revisadas. Le quiero preguntar si han terminado ya de revisarlo. Le quería preguntar, señor secretario general, sobre una partida que viene en las inversiones regionalizadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, provincia de Toledo, ampliación y mejora del abastecimiento Sagra Este. Esto es a través de un convenio con la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Tajo y me gustaría que nos hablara de esta ampliación del abastecimiento a la zona de la Sagra Este, que incluye una serie de pequeños municipios y entre ellos el de Seseña. Querríamos saber cuál es el procedimiento por el cual, primero, se da un

pelotazo urbanístico y luego el Ministerio va corriendo a llevarle agua, algo que se ha hecho en un secarral en donde me extraña mucho que se haya podido hacer. Desearíamos que nos dijera cuál es la situación de la investigación sobre el aerogenerador para la desalación, era un prototipo y desearíamos saber qué resultados se han obtenido.

En el capítulo de medio natural tenía una serie de preguntas para hacer, pero veo que no se las puedo hacer porque la señora subsecretaria ha dicho que había un error y que los presupuestos no estaban bien; que había habido un error en el Ministerio de Economía en relación con la Dirección General de la Biodiversidad, he entendido yo, y que no servían estos presupuestos. Pues me alegro de que no sirvan, porque las inversiones reales se habían reducido a la mitad en todas las partidas presupuestarias. Defensa de los montes contra incendios, mitad que el año pasado; desarrollo de infraestructuras de detección y comunicaciones, la mitad que el año pasado; control de la erosión, defensa contra la desertificación, la mitad que el año pasado. Casi todas las partidas se habían reducido a la mitad. Por consiguiente, desearíamos saber, si efectivamente hay un error, como ha dicho la subsecretaria, que también lo ha dicho la ministra esta mañana, cuándo podrán enviarnos al Congreso de los Diputados el nuevo presupuesto, para que nosotros sepamos exactamente cuál es la cantidad que va en cada una de las partidas presupuestarias. Decía que no sabía cómo se iba a solucionar y que todavía ustedes se estaban planteando si era bueno, malo o regular dar ayudas para ir contra incendios forestales. Entonces, si usted puede, le agradecería que me dijera cuándo tendremos los presupuestos para poder debatir y hacer las enmiendas.

Termino, señor presidente. Le quería pedir información sobre el Fondo para patrimonio natural. ¿Para qué se va a destinar este Fondo para patrimonio natural? Ya finalmente —y termino—, en el capítulo de Parques Nacionales desearía información sobre una serie de partidas presupuestarias que dan a las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, y también a los propietarios de los terrenos de los Parques Nacionales por la pérdida que han tenido allí. Yo creo que es la primera vez que veo esta partida. Me parece muy bien que sea así, pero pido una explicación de todo ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ramón-Llin, la señora De Lara ha utilizado el tiempo. Le voy a conceder unos minutos a usted aunque la señora De Lara se ha excedido. Señora Ramón-Llin.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Lo intentaré hacer brevemente porque me voy a ceñir al tema casi exclusivamente de la empresa Acuamed. Y en este sentido, decirle al señor secretario —ya se ha dicho en una anterior comparecencia— que el presupuesto de lo que es el Ministerio de Medio Ambiente, en las regiones

mediterráneas, concretamente la Comunidad Valenciana y Murcia, se reduce de una forma importante. Se reduce porque en realidad lo que han hecho ha sido provocar un crecimiento extraordinario de la empresa Acuamed —y también de Aguas del Júcar, pero nos interesa lo de Acuamed— para que parezca que hay un crecimiento. Pero nosotros entendemos, y queremos preguntarle algunas cuestiones, que esto es solo una apariencia, como ha ocurrido en años anteriores, porque, por ejemplo, para la Comunidad Valenciana Acuamed representa en estos presupuestos el 50 por cien de toda la inversión del Estado, pero para nosotros son presupuestos ficticios, puesto que aunque ha habido aparentemente un incremento en cada uno de los presupuestos, la pura realidad es que desde el año 2004 Acuamed solo ha puesto en marcha una única obra en la Comunidad Valenciana y tiene alguna otra, como la desaladora de Torreveja, adjudicada pero sin proyecto ni usuarios ni sabiendo cuándo se ponen en marcha las obras. Es decir, entendemos que no son fiables estos presupuestos, pero no porque nosotros lo digamos, sino porque la ejecución del año 2005, el 2006 no ha finalizado, fue realmente bajísima y se situó en unos porcentajes del 15 por cien. Por tanto, pensamos que esto es una ficción y, además, que los importes que se han consignado como anualidades en los diferentes presupuestos de Acuamed suelen ser siempre porcentajes fijos de lo que es el coste total. Es decir, establecen unas anualidades fijas y unos porcentajes, y ahora nos encontramos con que en los presupuestos del año 2007 ocurre lo mismo. Se ponen, por ejemplo, en el caso de la Comunidad Valenciana las mismas actuaciones que en el año 2006. En las 42 actuaciones que en 2006 tenían un 15 por cien, ahora se establece un 26 por ciento de su coste en el presupuesto; y así todas ellas. Por tanto, para nosotros no es ninguna garantía de que se vayan a ejecutar estas obras y sí que de alguna manera, y por las palabras del anterior compareciente también lo que vemos, se trasladen esos fondos a las empresas, en este caso a Acuamed. Así, de alguna forma, se quitan un problema de en medio, lo trasladan a otra esfera, aunque también sea la de la Administración, y el que quiera agua que venga y hablaremos de qué está dispuesto a pagar por ella. Después de esta ejecución bajísima y de esta situación en la que nos encontramos, donde no hay obras ejecutadas ni obras que resuelvan este problema, es por lo que estamos muy preocupados, porque entendemos que no se está dando solución a los problemas que tanto la señora De Lara anteriormente como nosotros en reiteradas ocasiones hemos denunciado.

Y también decirle que esto no es un deseo caprichoso del Grupo Popular, sino que si, como se ha dicho antes por parte de la portavoz del Grupo Socialista, es importante que la creación de la fiscalía de Medio Ambiente haya evitado la tala de pinos en Las Navas del Marqués, no se pueda decir lo mismo de la tala de más de 1.500 limoneros solamente en el campo de Elche, en la provincia de Alicante, que han desaparecido en estos

momentos. Y hablo solo en esa comarca y hablo a día de hoy, porque en estos próximos días nos sabemos qué va a ocurrir, si descendemos geográficamente hacia la Vega Baja, probablemente hablemos de mucha más cantidad, y ustedes, con su falta de actuaciones, no han frenado esto. Por tanto, entendemos que todo es importante, los pinos, los limoneros y lo que todo ello conlleva. Porque, señor secretario general, a nosotros nos preocupan varias cosas en este ámbito. Nos preocupa que desaparezca el arbolado, que desaparezca el paisaje, que se produzca un daño irreversible en la tierra, que avance la desertización; pero también nos importa, y entiéndase bien, que desaparezca la agricultura como medio de subsistencia de muchas familias y que al mismo tiempo aumente la desertización real que se produce en estos momentos. Nos preocupa que, hinchando de números y de cifras el presupuesto de Acuamed, no se tenga una respuesta adecuada, como no se ha tenido en estos dos años y medio.

Quisiera saber cuál es su previsión y cuál va a ser la ejecución en 2006 y si todas las obras presupuestadas —serán las mismas de este año— se van a realizar. Nos preocupa también la grave contradicción que existe entre las palabras del director general de Acuamed cuando afirmó que con las obras que esta empresa tiene encomendadas del Programa Agua, toda la Cuenca Mediterránea —Comunidad Valenciana, Murcia y Almería— recibiría el agua que necesita para cubrir sus necesidades hídricas, cuando la ministra de Medio Ambiente la pasada semana, en el Pleno del Congreso, dijo que las obras del Plan Agua estarían previsiblemente finalizadas en el año 2009 y que, a partir de ese momento, se analizaría cuál era la realidad hídrica y si hacía falta hacer más actuaciones. Por tanto, ante la baja ejecución, la falta de ubicación de las obras, la falta de claridad y esta situación de contradicción que se está produciendo, estamos preocupados, aunque no podemos decir que nos parezcan mal las obras que se han incluido. No entendemos tampoco en algunos casos por qué esa traslación de lo que es el Ministerio en sí como presupuesto a Acuamed y, en cualquier caso, queremos que nos explique un poco las razones de esa baja ejecución, cuál va a ser la del año 2006 en estos momentos, esta traslación —como digo— de obras del Ministerio a Acuamed y toda esta serie de interrogantes e incógnitas que creo que preocupan en gran manera a toda la sociedad, votantes nuestros y votantes suyos.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al Grupo Socialista. El señor Simón tiene la palabra.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Quería saludar al secretario general para el Territorio y la Biodiversidad y decirle que no voy a entrar en tala de pinos ni de limoneros, porque yo supongo que las comunidades autónomas, cuando esto ocurre también tienen algo que decir y para eso tienen las competencias que han exigido y los compromisos a que han llegado con el Gobierno para

actuar. Tampoco quiero hablar sobre exposiciones catastrofistas ni de parches, porque no creo en ellos. Me parece que lo que en estos momentos presenta aquí el Gobierno, y concretamente el Ministerio de Medio Ambiente, es un presupuesto serio y claro, en la línea de lo que en actuaciones y exposiciones anteriores vino señalando el Ministerio ante esta Comisión. Le voy a felicitar como miembro del Gobierno porque yo tenía mis dudas de poder discutir el presupuesto de 2007 después de haber oído al señor Rajoy anunciar que, como España desaparecería, no habría ni Ministerio de Hacienda ni habría presupuestos para el año 2007. Ya veo que esa predicción, que se hizo hace casi un par de años, no tenía ninguna base real, como muchas de las críticas que se están poniendo encima de la mesa.

Esta mañana, señor secretario, hemos debatido la situación de sequía que está viviendo nuestro país; es el segundo año consecutivo de una sequía muy importante, en el que se demandan soluciones para paliar sus efectos. Y también es cierto que aún en esta situación el Gobierno ha tenido capacidad de lograr que en poblaciones importantes no se hayan sufrido restricciones. Aunque también, por lo que he oído aquí esta mañana, para algunos eso no tiene ninguna importancia, ni siquiera es representativo el que grandes ciudades o millones de ciudadanos no hayan tenido ningún tipo de restricciones en el agua. Pero además, su ministerio ha conseguido con las medidas adoptadas minimizar los efectos económicos que esta sequía podría generar. Por eso, le pregunto qué medidas ha tomado el Ministerio para dar respuestas a las demandas que palfen la sequía; con qué presupuesto se cuenta para ello; y sobre todo, qué actuaciones están en marcha y cuáles se van a impulsar próximamente. Según los datos existentes, nuestro país es el que más capacidad tiene en Europa para almacenaje de agua, ya que disponemos de un total de 1.200 presas y embalses. Por eso le pregunto sobre el Plan de seguridad de presas, por el tipo de medidas que se están adoptando para conservar este patrimonio, así como por las medidas de seguridad que se han adoptado ante los riesgos potenciales y cuál es el presupuesto de que se dispone para paliar este tipo de actuaciones y, si puede ser, le pido que me lo compare con la situación en que se encontraban en el año 2003.

Igualmente, le pregunto cuáles son las medidas adoptadas y que va a adoptar el Ministerio para controlar los vertidos que se producen en las aguas continentales. Es normal que en periodos de sequía nos fijemos en las aguas subterráneas, por eso me gustaría que me explicase qué actuaciones se están desarrollando para garantizar su calidad. Igualmente, le querría preguntar qué actuaciones prevé el Ministerio llevar a cabo en materia de saneamiento y depuración de aguas. Igualmente, le pregunto qué medidas se están llevando a cabo en cuanto a reutilización de las aguas depuradas. Y respecto a la gestión del dominio público e hidráulico, qué previsiones tiene para la ordenación de los derechos del agua, la

protección del dominio público y el aprovechamiento del mismo.

El pasado mes de julio la ministra de Medio Ambiente presentó el Plan integral de protección del Delta del Ebro, dando de este modo cumplimiento a lo establecido por la Ley 11/2005, por la que se modificó la Ley del Plan Hidrológico, que señalaba el deber de elaborar un plan integral de protección con una serie de requisitos mínimos, cuya finalidad es la de asegurar el mantenimiento de las condiciones ecológicas especiales del Delta del Ebro. Por eso, le pregunto qué medidas se han tomado para el desarrollo de este plan y qué reflejo tiene en los presupuestos.

El programa de adquisición de fincas en el litoral por parte del Ministerio es, desde mi punto de vista, un elemento esencial de la política de costas. ¿Hasta qué punto la realización de este programa durante el año 2006 justifica mantener la dotación presupuestaria de 20 millones de euros para el año 2007? Igualmente, me gustaría conocer cómo se justifica el programa de deslinde de dominio público marítimo-terrestre por parte de la Dirección General de Costas y cuál es el grado de realización alcanzado y previsto para el ejercicio 2007.

En las últimas décadas la pérdida de la diversidad biológica está aumentando a un ritmo sin precedentes debido a la conjunción de distintos y muy múltiples factores, entre los que se pueden citar: la pérdida del hábitat, el uso insostenible de los recursos naturales, la acción de las especies alóctonas invasoras, el cambio climático, etcétera. Si esto lo miramos en nuestro país, habría que añadir algunas otras historias como las urbanizaciones crecientes en la franja costera, en los alrededores de las grandes ciudades, la desertificación de partes muy importantes del territorio, etcétera. Ante esta situación, la comunidad internacional, a través del Convenio de Diversidad Biológica se ha fijado el objetivo de frenar la pérdida de diversidad biológica para el año 2010. En este contexto, ¿cree que las acciones desarrolladas serán suficientes para alcanzar el objetivo? ¿Los presupuestos que analizamos hoy permitirán desarrollar las acciones necesarias para lograr dicho objetivo? En definitiva, ¿me puede explicar el programa de reserva de la biosfera, como ejemplo de lo que debería ser el desarrollo?

Con motivo de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional en materia de Parques Naturales, el Ministerio de Medio Ambiente inició en el año 2005, tal y como informó usted en su comparecencia de presupuestos del año pasado, los trabajos para las transferencias de las competencias de la gestión a las comunidades autónomas. ¿Podría informarme sobre el desarrollo y la situación actual de las transferencias de la gestión de los Parques Naturales a las comunidades autónomas?

Y ya casi finalizando, es cierto que existe una demanda por parte de la sociedad para que se facilite la práctica de actividades en contacto con la naturaleza. Esta demanda llevó a Medio Ambiente a poner en marcha un programa de caminos naturales para dotar al Estado de una red de itinerarios mediante la recuperación

de infraestructuras en desuso. ¿Puede explicarnos qué actuaciones tiene previstas el Ministerio del programa de caminos naturales? ¿Y puede concretarme la situación de los proyectos del camino natural del Ebro y del camino natural del agua soriano?

Señor secretario, en la presentación de los presupuestos el año pasado se afirmó que representaban una clara apuesta por la política del agua desde una nueva concepción, con el compromiso de una coordinación y colaboración entre administraciones. Por eso, me gustaría que me informase de esta coordinación en las actuaciones entre usuarios y sociedades estatales y cuál es el grado de licitaciones de las obras de Acuamed; y sobre todo, que me diga qué supone en el futuro Acuamed. Dentro de esta importancia de la coordinación, me gustaría conocer la colaboración entre su ministerio y el de Agricultura, dentro del Plan de choque de regadíos, así como insistir en conocer su valoración sobre el Plan de desalación y si en estos momentos ya se puede afirmar que el programa Agua ya da agua. Y para terminar, yo no he querido entrar en provincia a provincia, en obra a obra, me parece que lo importante en los presupuestos es señalar los programas que van a empujar el desarrollo a lo largo del año o los años siguientes.

El señor **PRESIDENTE**: Entre los grupos que tenían preguntas, está el grupo de Convergència i Unió. Señor Grau, tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Nuestro grupo tiene un grupo de 31 preguntas, 13 sobre costas, 12 sobre aguas, uno sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro y 5 sobre las cuencas mediterráneas, Acuamed. En el tema de costas centramos nuestras 13 preguntas en saber las actuaciones que se prevén en 2007 en la costa catalana, más concretamente en la Costa Brava. Los fondos que se prevén o cuáles son las previsiones presupuestarias para el desmantelamiento de Radio Liberty en Pals. Las dotaciones presupuestarias necesarias para la costa tarraconense, han disminuido a una cuarta parte respecto al año 2006, ¿cuál es la razón de esta importante reducción de efectivos destinados a la costa de Tarragona? Respecto a un tema ya crónico y casi estructural en la zona del Maresme que, como es bien sabido, debido a su orografía, padece fuertes lluvias torrenciales que desbordan sus rieras y destrozan sus playas, ¿cuáles son las previsiones globales para el año 2007, y más concretamente, en la Riera de Capaspres, en Calella de Mar, que tenían la previsión de terminar esta canalización para 2007?

Y después, no sé si corresponde ahora, pero de alguna forma pido una aclaración sobre las partidas que no se incorporan en 2007 y que son proyectos de 2006, de 2004; 2306, 4306 del paseo fluvial en Deltebre de la fase segunda; el estudio técnico de la solución de Ribes, de Cadaqués; el tratamiento ambiental del entorno dels Balmins; el paseo marítimo de la Galona; el paseo marí-

timo de Colera; la recuperación de la costa de Cunit; el paseo marítimo de las playas de poniente de Cambrils; el sendero peatonal entre la calle Colón y el cabo de Salou; las actuaciones en la costa de Tarragona, como Cambrils, Playa de Poniente, Delta del Ebro, entre otros; actuaciones diversas en la costa de Barcelona, como en Calella, Sant Vicenç de Montal, Pine del Mar, que estaban en el 6803; la recuperación de la playa de Sabanel; la ordenación de la playa de Estartit; la pasarela en la playa de Garraf, que no tienen éstas ninguna dotación para 2007. También, por qué la partida destinada a la protección y recuperación de los sistemas litorales de Barcelona tiene únicamente una dotación de 200.000 euros, cuando el coste total del proyecto se prevé en 3,2 millones de euros. Y por la misma razón, por qué solamente hay 100.000 euros en una partida para la regresión de la costa en Barcelona, cuando el coste de la misma es de 7,3 millones. O para los sistemas litorales de Girona por la misma razón, que tiene 685.000 euros, cuando el coste total es de 5,7 millones. O en Tarragona, que es de 150.000 euros para un coste total de seis millones y medio. O la protección y recuperación de sistemas litorales en Tarraco, que tiene 100.000 euros, con un coste total de 3,6 millones. Y cuál es el motivo de la reducción también en las dotaciones para el acceso y uso público en la costa de Tarragona, que tiene 300.000 euros, cuando el coste total es de 5,7 millones. Esto referente al tema de costas.

Referente a la Dirección General del Agua, qué actuaciones tiene destinadas el Plan integral de protección del Delta del Ebro previstas en el año 2007. Y de estas actuaciones, cuáles son continuación de las iniciadas y contempladas en el Plan integral de protección del Ebro de 2006. ¿A qué es debido que en 2004 hubiera una partida no ejecutada de 22 millones de euros destinada al Plan integral de protección del Delta del Ebro, en el año 2005 fuera de cero euros, en el año 2006 esta partida fuera de un millón, y para 2007 solamente sea de medio millón? ¿Se prevé en los presupuestos de 2007 una partida destinada a saldar la deuda de dos millones de euros con la Generalitat de Cataluña derivada de los acuerdos alcanzados entre el Estado y la Generalitat el 12 de febrero de 1996, en relación a las actuaciones a llevar a cabo en el Plan Nacional de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, incluidas en el Plan de Saneamiento de Cataluña? ¿Cuál es el motivo de que la partida saneamiento acuífero de los regadíos del canal Xerta-Sénia, incorporado en los presupuestos de 2006, no tenga ninguna documentación para el año 2007? ¿Qué actuaciones en la partida de saneamiento y depuración de Cataluña son las previstas para 2007? ¿Cuál es el motivo por el que la partida riegos de la acequia de Piñana, que tiene como año de finalización el 2011, no prevé ninguna dotación plurianual y la dotación de este año es únicamente de 978.000 euros? ¿Cuál es el motivo de que la partida otros planes y riegos en el Ebro, que tiene como finalización el año 2011 no tiene ninguna actuación para 2007? ¿Y cuáles son las partidas que se

incluyen en la partida 2007 2305 001, de infraestructuras del ciclo del agua en Barcelona, en Tarragona, en Lérida y Girona? Y en cuanto a la Confederación Hidrográfica del Ebro, ¿cuáles son las principales actuaciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro para el año 2007? En cuanto a Acuamed, ¿cuáles son las actuaciones a realizar en 2007 para la eliminación de la contaminación química de Flix? ¿Cuáles son las dotaciones para el Plan del programa de calidad de aguas del Ebro, con una dotación de 1,3 millones de euros? ¿Cuáles son las actuaciones previstas en el programa para corregir la subsistencia y regresión del Delta del Ebro, con una dotación de 645.000 euros? ¿Y qué actuaciones prevén realizar en 2007 en el programa para la implantación de indicadores ambientales en el Delta del Ebro, con una dotación de 619.000 euros? Y finalmente, ¿qué actuaciones se prevén realizar en 2007 en la partida restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro, que tiene una dotación de 752.000 euros?

El señor **PRESIDENTE**: Si tiene por escrito la detallada exposición y las preguntas que ha hecho, le agradecería que se las hiciera llegar a la mesa, porque esto tiene que ser una Comisión sostenible, nunca mejor dicho, y creo que es imposible responder a las detalladas preguntas que ha hecho S.S. Con lo cual, le agradezco que haga llegar sus preguntas y, en la medida que sea posible, desde el Ministerio le podrán responder por escrito.

Por el Bloque Nacionalista Galego, la señora Fernández Dávila tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DÁVILA**: Queríamos hacer algunas preguntas, pocas, en relación con la inversión que desde la Dirección General de Costas se tiene previsto hacer para el año 2007 en Galicia, y concretamente en la provincia de Pontevedra. Son preguntas que están relacionadas con una preocupación que se nos suscita una vez que comprobamos la discrecionalidad con que se contemplan las partidas. Es decir, partidas que figuran de manera genérica y no concretizan ninguna actuación, cuando menos actuaciones que nos parece que deberían estar definidas como tales para que hubiera un mayor reconocimiento del Gobierno para su ejecución. De tal manera que, por ejemplo, en esa generalidad hay partidas destinadas a la recuperación del litoral de Vigo, de Vilaboa, Moaña, etcétera, pero es algo que ya viene siendo habitual en los últimos años y no sabemos dónde se hace esa inversión, porque desde luego no se hace en estos ayuntamientos que se contemplan en la partida presupuestaria. En ese sentido, nos gustaría preguntar qué ocurre con los proyectos que ya están aprobados de las actuaciones en el litoral de la costa de Vigo, zonas de Alcabre y A Guía? ¿Qué pasa con un proyecto aprobado de mejora ambiental del borde marítimo de Moaña, donde se contemplaba en los presupuestos de 2006 para 2007 una partida presupuestaria de 3 millones de euros que desaparece en 2007? ¿Tenemos que entender

que no hay previsión ni intención del Gobierno de llevar a cabo la obra?

Desde luego, en lo que respecta al Ayuntamiento de Moaña, está aprobado el proyecto y lo que necesitaría es la ejecución del mismo. ¿Qué pasa si se tiene contemplado en esa generalidad que se hace de partidas presupuestarias alguna inversión en el Ayuntamiento de Poyo, en donde se elaboraron dos proyectos de recuperación medioambiental de la ría, que fueron presentados a la Dirección de Costas en su momento y que serían de una gran importancia, no solamente medioambiental sino también para la recuperación económica en la medida que es un aliciente para el turismo? Nos preguntamos también por la recuperación de las marismas de Vilaboa. En otras ocasiones se ha expresado el compromiso del Gobierno de ejecutar, y podríamos entenderlo así por una partida que dice: obras en el litoral de Pontevedra, genéricamente, o por otra partida que dice: obras en el litoral de Pontevedra, Vigo, Vilaboa y un sinfín de ayuntamientos; podría ser, pero como esto ya ocurrió —lo dije al principio— en otros presupuestos, nos gustaría que efectivamente nos dijeran si ustedes en el año 2007 tienen previsto y tienen intención de efectuar esa recuperación de las marismas de Vilaboa en el Ayuntamiento de Pontevedra.

Respecto a la Dirección General de Aguas, se contempla una partida destinada al saneamiento de la Ría de Vigo, en cambio no se contempla absolutamente nada relacionado con la depuradora de Vigo, después de que la propia ministra expresara un compromiso en la ciudad de Vigo y a una pregunta de esta diputada en el Pleno del Congreso manifestara el mismo compromiso. Nos ha sorprendido no ver absolutamente nada destinado a esa depuradora en Vigo, después de lo manifestado por la señora ministra. Por tanto, nos gustaría recibir una respuesta a estas preguntas, porque somos pocos y son pocas también.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano, tiene la palabra para intentar responder a algunas de las muchas cuestiones que se han suscitado hoy en esta Comisión.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): La verdad es que es el tercer año, como decía S.S., la diputada señora De Lara, que me encuentro en esta Comisión. El primer año llegaba con una grave preocupación, en vista de la gravísima situación en que encontraba al ministerio y a la dirección general en cuanto a sus inversiones. Fue el año en que les tuve que señalar la grave preocupación del ministerio por los bajísimos grados de ejecución que nos habíamos encontrado. El año pasado fue un año donde creo que se produjeron ya cambios muy sensibles, desde el punto de vista de los presupuestos que se proponían; y este año tengo que manifestar que, salvo algunos duendes que efectivamente han jugado alguna mala pasada en algún capítulo —y se refería la señora De Lara a alguno de

ellos—, el motivo que me trae aquí es sobre todo de satisfacción. El año pasado, en el año 2005, el ministerio, la Dirección General del Agua y, en concreto, todo el Programa AGUA alcanzaron los grados de ejecución más altos, la Dirección General del Agua incluso batió el récord conocido en el ministerio en cuanto al grado de ejecución de los presupuestos. Nunca se había alcanzado la cifra que se alcanzó y que este año esperamos superar, por encima del 95; tengo aquí la cifra, no la recuerdo exactamente, pero si a S.S. le interesa se la puedo hacer llegar. Voy a aprovechar para contestar algunas de las cuestiones globales que se han planteado por los grupos, voy a hacer casi una contestación global, y que hace referencia al grado de ejecución. En efecto, SS.SS. han hecho referencia al bajo grado de ejecución de las sociedades estatales, lo cual es cierto; en el año 2004 y en el año 2005 tuve ocasión de explicar las razones. En este año 2006 voy a explicar las razones, pero dando algunos ejemplos. Por ejemplo, la diputada, señora Llin, se refería al caso de Valencia. En el periodo 2001-2003 las sociedades estatales de agua en Valencia habían ejecutado como media el 5 por ciento de sus presupuestos; puedo dar los datos con los índices de ejecución: 5 por ciento de los presupuestos, inversiones realizadas sobre presupuestos consignados. Repito, provincia de Valencia, periodo 2001-2003, grado de ejecución de los presupuestos, 5 por ciento. Periodo 2004-2005 —2006 todavía no ha terminado—, provincia de Valencia, grado de ejecución de las sociedades estatales de agua, 31 por ciento. Prueben y comparen, es algo sencillo de constatar. Si lo quieren a nivel de toda la provincia, pues también Dirección General del Agua, confederaciones hidrográficas, sociedades estatales del agua. Me imagino que tienen estos datos ya que en las reuniones de la conferencia sectorial se hicieron llegar los datos porque presentamos el informe cuatrienal, que era obligatorio según la Ley del Plan Hidrológico Nacional, con respecto a todas las inversiones del Plan Hidrológico Nacional en el periodo 2001-2005 y a las inversiones que efectuaban el resto de agentes sociales. Desde esa perspectiva, repito, una gran satisfacción porque el grado de eficiencia que hemos logrado es bastante superior, yo creo que como muestra sirve la que les he proporcionado.

También quiero señalar que estamos muy satisfechos con el grado de incremento de los presupuestos, porque si gestionamos bien, lo lógico es que nos satisfaga tener más presupuestos para poder satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos. Antes he tenido ocasión de escuchar unas cifras que no se corresponden mucho con la realidad. La secretaría general incrementa sus presupuestos en el año 2007 con respecto al año 2006 de una forma muy significativa, considerando la totalidad de los epígrafes, es decir, capítulos 6, 7 y 8, que son la totalidad de las inversiones que se realizan por parte de la secretaría general. El incremento de la inversión en esas situaciones supera el 12 por ciento, para ser exactos el 12,2 por ciento, a nivel de la secretaría general y los

organismos autónomos y parques nacionales; el 13,1 por ciento si solo consideramos la secretaría general y las direcciones generales que dependen de la misma. Por lo tanto, un grado de incremento en las inversiones muy satisfactorio, que choca mucho con las cifras que daban en la comparecencia de la subsecretaria a SS.SS. y que están a su disposición con total detalle para ver en qué se fundamenta. Repito, incremento muy importante de lo todo lo que son las inversiones de la secretaría general e incremento desde la perspectiva de la mejora de la eficiencia muy satisfactoria. Desde esa perspectiva es difícil entender algunas de las cuestiones que se señalan, sobre todo y fundamentalmente por el Grupo Popular, salvo si no se tiene en cuenta algo que se ha repetido aquí reiteradamente. En primer lugar, es cierto que en la actualidad cualquier nueva obra que se declare de interés general —y no hemos declarado ninguna— o cualquier actuación —ninguna se han declarado en el último real decreto por parte del Ministerio de Agricultura, no por parte del Ministerio de Medio Ambiente— ha de hacerse de acuerdo con la Ley 11/2005. En segundo lugar, no hemos declarado ninguna porque previamente a la declaración como obra de interés general del Estado, la Ley 11/2005 señala que tenemos que realizar los estudios de viabilidad correspondientes. Esos estudios de viabilidad se están realizando, como señala la Ley 11/2005, en los aspectos que tienen que ver con aquellas obras declaradas de interés general del Estado o aquellas obras que se realizan por cualquiera de las otras vías que considera la legislación vigente antes de su ejecución. Todas las obras, por lo tanto, que se inician son obras que pueden seguir SS.SS. perfectamente porque esos estudios de viabilidad se publican en la web, todos y cada uno de los estudios de viabilidad de todas las obras que se ponen en marcha están publicados en la web. No hay nuevas obras de interés general del Estado porque no hemos declarado ninguna nueva obra dentro de las que afectan a la secretaría general como de interés general del Estado. No se han terminado los estudios de viabilidad de las obras del anexo 2 porque se van haciendo a medida que esas obras entran en su proceso de desarrollo, tal y como establece la correspondiente ley.

Centrándonos de manera concreta en aspectos relacionados con actuaciones por las que han preguntado —y voy a seguir un orden ligando las intervenciones de los cuatro grupos— un primer grupo de ellas voy a centrarlas en todo lo que tiene que ver con el Ebro y en particular con el Plan integral de protección del Delta del Ebro. Como saben, este plan integral sustituyó al mecanismo previsto inicialmente en la Ley del Plan Hidrológico Nacional y se estableció un plan integral ampliado a más ministerios, en la actualidad está colaborando también de una manera activa el Ministerio de Agricultura, y a más consellerías que la de Medio Ambiente; están colaborando, de hecho, por parte de la Generalitat tanto Medio Ambiente como Agricultura y Ordenación del Territorio. Por lo tanto, es una cosa cualitativamente distinta, que tiene que ver fundamental-

mente no solo con la protección integral, sino también con el desarrollo del territorio. Se ha elaborado el plan integral, había de plazo un año y según la ley, hemos cumplido ese plazo, lo hemos elaborado entre los cinco organismos que han colaborado en su realización y hemos cumplido el plazo de un año. En este plan hay un presupuesto previsto de aproximadamente 426 millones de euros para el periodo 2006-2008, con los objetivos establecidos en la ley. De esos 426 millones de euros, 295 corresponden al Ministerio de Medio Ambiente, 24 al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y 107 a los tres departamentos de la Generalitat. En concreto, para el año 2007 hay un presupuesto en el ministerio de 23 millones de euros, porque, igual que sucede en muchas de las actuaciones que se desarrollan en el ministerio, y como las he explicado muchas veces en mi comparecencia, el plazo de maduración de una obra hidráulica varía según el tipo de obra entre un año y medio y tres años; cuanto más compleja es la obra, mayor es el plazo de maduración. En ese sentido, el portavoz de *Convergència i Unió* se refería a la actuación de Flix. Esta fue una de las actuaciones que se pusieron en marcha inmediatamente por parte del Ministerio de Medio Ambiente. Estamos hablando de la segunda mitad del año 2004. En este momento está terminado el proyecto de recuperación de Flix. El proyecto ha seguido un proceso que creo francamente que ha sido ejemplar en cuanto a participación, información, transparencia, colaboración entre la Administración local, las administraciones autonómicas y la Administración del Estado, un proceso ejemplar, pero que ha llevado más de dos años y no ha habido ningún tipo de fricción, ningún tipo de oposición por ninguna Administración, al revés, todas han colaborado en impulsado, pero repito, han sido más de dos años desde que iniciamos el proceso hasta que hemos podido disponer del proyecto. Ahora, el proyecto, cuando todavía le falta la evaluación ambiental integrada, tiene que ser sacado a licitación, adjudicado, lo cual son aproximadamente otros 6 meses, e iniciar las obras. Fíjense, en el año 2004 hablábamos de un presupuesto de aproximadamente 90 millones, en la actualidad estamos hablando de un presupuesto del orden del doble para esa actuación, pero que todavía hemos gastado cantidades absolutamente marginales porque lo único que hemos podido pagar ha sido el proyecto; han pasado dos años. Para el año 2006 tenemos una cantidad presupuestada, pero, como digo, vamos a emplear más de 6 meses en poder adjudicar el proyecto, como resultado podremos empezar a trabajar aproximadamente en mayo-junio del año que viene en la recuperación real. Bien es cierto que estamos haciendo un prototipo para asegurarnos, sobre todo desde el punto de vista de que no va a haber afección aguas abajo a los ciudadanos, estamos haciendo un pequeño prototipo de ensayo en modelo reducido, pero las obras no van a poder empezar hasta mayo-junio de 2006, y en 2006 todavía nos gastaremos una pequeña cantidad y tendrá que ser en 2007 y 2008 cuando acabemos este proyecto.

Los plazos de maduración de las obras son muy elevadas y, cuanto más compleja es la obra, más elevados son estos plazos. Evidentemente, esto sucede también con algunas sociedades estatales y ha sucedido con el Programa AGUA, pero tengo que decirles que, afortunadamente, en el mes de julio de este año 2006 los presupuestos de las licitaciones y adjudicaciones del ministerio y de sus sociedades estatales habían duplicado los presupuestos de licitación y adjudicación media del periodo 2000-2005. Eso indica lo que indica, es decir, que tras el periodo de maduración de los proyectos y actuaciones del Programa AGUA hemos entrado en la fase de realización, de materialización de esas inversiones y que el año que viene, el año 2007, y el año 2008 serán los años en que el Programa AGUA, como en algunas ocasiones he tenido ocasión de comentarles, se materialice en obras terminadas. Hay que señalar que algunas de estas obras se están materializando ya, que en marzo de 2007 canales del Taibilla va a disponer de los recursos hídricos necesarios para garantizar el abastecimiento a dos millones y medio de personas, incluso en el caso desgraciado —que esperamos y deseamos que no se produzca— de que siga la sequía. Con ello respondo también a alguna de las preguntas que se han hecho tanto por la diputada, señora Llin, como por la diputada señora De Lara. Las actuaciones que se están haciendo son actuaciones que han permitido que en la Comunidad de Murcia no haya habido ninguna restricción; que el turismo no haya tenido la más mínima afección, ése ha sido uno de los objetivos prioritarios del Gobierno; que la agricultura haya podido solventar, con dificultades, la situación más difícil que ha padecido desde el punto de vista climático desde que tenemos conocimiento y datos estadísticos y que, sin ir más lejos, en el año 2003, 23 municipios de Murcia tenían restricciones en el mes de julio; que en el año 1994 más de 2.000 regantes del Segura se encontraban en una situación de práctica quiebra económica. En este año la situación es difícil, pero se está solventando con los protocolos de sequía y las actuaciones que se han desarrollado tanto en la cuenca del Júcar como en la cuenca del Segura. Se han puesto en marcha mecanismos de colaboración y coordinación, se les ha escuchado, incluyendo las obras de emergencia, obras de emergencia que a todos nos preocupa. Lo que yo más deseo es que las obras de emergencia no se necesiten porque significará que hemos salido de la situación en que nos encontramos. La diputada señora De Lara nos ha mostrado muchas veces su preocupación, hoy nos ha vuelto a citar las obras de emergencia, que esperamos francamente que desaparezcan porque significará que desaparecen las circunstancias que las originan. Ya le he dicho alguna vez, señora De Lara, que esté tranquila porque en el ministerio sacamos una disposición para que la inspección, previamente a la realización de las obras de emergencia, realizara el correspondiente informe. Y, aunque eso ha alargado en una semana el plazo de puesta en marcha de las obras de emergencia, nos ha ayudado a

garantizar que las obras de emergencia se hacían adecuadamente. Si esas intervenciones hubieran estado previstas con anterioridad —y no vamos a repetir lo de que no se habían hecho los deberes por parte del Gobierno anterior—, seguramente no hubieran sido necesarias.

Me han hecho muchas preguntas concretas sobre actuaciones. Salvo alguna que creo que tiene particular interés, me van a permitir que al resto les contestemos por escrito porque con el tiempo que tengo, difícilmente podría contestar a todas ellas. Pero como sé que hay algunas que preocupan en particular a S.S., quiero centrarme en ellas. Su señoría ha hecho referencia a Castrovido. Quiero asegurarle que Castrovido no está parada, que las actuaciones se están desarrollando. Es cierto que Castrovido iba a utilizar una cantera que iba a quedar cubierta por las aguas y que, por lo tanto, no requería evaluación de impacto ambiental. Ahora hay una parte de esa cantera que no queda cubierta por las aguas y efectivamente se va a realizar la evaluación de impacto ambiental correspondiente con la comunidad autónoma, siguiendo los trámites correspondientes. Si hay algún problema para que esa cantera se utilice, ya está la empresa buscando alternativas, porque lo que no queremos es que bajo ningún motivo esa obra se paralice. Ya he tenido ocasión de explicar a SS.SS. en otra ocasión que Castrovido cumplía tres objetivos y que esos tres objetivos estaban garantizados, no solo por Castrovido, sino por las obras complementarias que estábamos desarrollando en toda la cuenca, previendo sobre todo los riesgos de inundación en que se encontraba alguno de los municipios de la misma.

Con respecto a la regeneración de playas, y aquí ha habido tres preguntas al respecto, efectivamente yo ya he señalado también en varias ocasiones que no somos muy partidarios de detallar playa a playa los proyectos que se van a desarrollar. Fundamentalmente, porque los presupuestos en muchas ocasiones vienen afectados por circunstancias que a veces son insalvables. En particular, en muchos casos la disposición de terrenos. Ese suele ser uno de los elementos que más dificulta la realización de las actuaciones. En todo caso, evidentemente las actuaciones sobre los municipios son actuaciones que vienen reguladas en cuanto a su prioridad por los daños que tratan de evitar y por los beneficios que tratan de generar. En ese aspecto, por parte de Costas —ya se les anunció— se está elaborando un plan estratégico de todo el litoral, en colaboración con las comunidades autónomas dentro de cada zona. El plan estratégico se centra en cada una de las demarcaciones, ha cambiado y eso nos va a generar algunos problemas para presupuestos de años venideros porque el ámbito de actuación en aguas marinas y también en costas ahora se tiene que adecuar a las futuras demarcaciones hidrográficas, lo que hace que no coincida exactamente con provincias o con comunidades autónomas. Bien, en este plan estratégico que se está coordinando con las comunidades autónomas es donde se están estableciendo también las prioridades

de intervención en las distintas playas, dirigidas a solucionar los problemas estructurales, que en muchos de estos municipios dan lugar a las pérdidas de agua. Se trata, como ya he señalado en diversas ocasiones, de no tener que estar actuando año tras año volviendo a depositar la arena en las playas, sino estableciendo soluciones estructurales que permitan la regeneración a largo plazo y el establecimiento de soluciones sostenibles. Desde esa perspectiva, tanto en la costa catalana como en la costa gallega tengo que señalar que existe un acuerdo de colaboración que en el caso del Pipde, todo lo que es el Delta del Ebro y su área de influencia, es más amplio porque afecta, como antes señalaba, a dos departamentos adicionales de la Generalitat, que tiene su importancia desde el punto de vista de la resolución de algunos problemas pesqueros en la zona y que todos los proyectos están programados y coordinados al nivel de ambas administraciones en ese territorio. Algo similar sucede en lo que se refiere a la provincia de Pontevedra, hay un convenio de colaboración con la comunidad autónoma y se ha creado una comisión donde está integrada Ordenación del Territorio, está integrado Medio Ambiente y una comisión que todavía no se ha llegado a reunir porque su formación se ha hecho con posterioridad al verano y como consecuencia de los fenómenos que se han producido después del verano, pero creo que también va a estar integrada la protección contra incendios y el desarrollo rural. En el marco de esa comisión es donde se estudiarán proyectos que ya han sido objeto de análisis, en concreto en la provincia de Pontevedra algunos de los proyectos que han señalado son proyectos que efectivamente están incorporados. Moaña no está incorporada a la segunda fase, pero sí está incorporada la terminación de la primera fase. Contestaremos a la situación de cada uno de los proyectos, pero sepa S.S. que todos ellos, todos los que ha señalado están incorporados específicamente con distintos niveles de desarrollo.

Con respecto a los terrenos y a las actuaciones, en concreto en Pals y Cap de Creus, en ambas dos hay un convenio, que creo que se firma esta semana por parte de la ministra, o se ha firmado ya la semana pasada; es un convenio de colaboración con la Generalitat en donde se establecen los presupuestos de intervención, que son los recogidos también en los presupuestos de 2007, no para la de construcción —digamos— de todas las instalaciones, porque hay algunas que se van a utilizar y gestionar por parte de la Generalitat catalana para usos públicos y de entrada libre, en todo caso, pues es un condicionante que ha puesto el ministerio. En el caso de Caps de Creus la situación es similar; los condicionantes que hemos puesto son que ambos espacios pasen a ser espacios protegidos, parques naturales, y que las instalaciones sean accesibles de forma gratuita a todos los ciudadanos. El mantenimiento y gestión de esas instalaciones va a corresponder a la Generalitat, pero las obras de intervención corresponden al Ministerio y, en todo caso, los terrenos son dominio público marítimo terrestre, por lo tanto, de propiedad de todos los ciudadanos.

Siguiendo con algunas de las actuaciones destacadas me ha sorprendido lo de Melilla porque allí estamos a punto de firmar un protocolo; está pendiente de que se termine de concretar la Agenda 21, que es la única condición que habíamos puesto para la firma de protocolo, donde se incorporen todas las actuaciones que estamos desarrollando. Tanto en Ceuta como en Melilla se han llevado a cabo actuaciones urgentes para resolver los puntos más graves que teníamos, y aún más por la sequía. Esas actuaciones urgentes se han llevado a satisfacción de los ciudadanos, y las previsiones y los volúmenes de inversión que realmente se pueden ejecutar en el año 2007 son los que se han establecido. Vuelvo a recordar a S.S. que las cantidades que podemos invertir dependen del grado de maduración de los proyectos. Hay un acuerdo en plazo y en tipo de actuación con la ciudad autónoma, tanto en el caso de Ceuta como de Melilla, y hay un protocolo de intervención, que amplía el marco de actuación del ministerio en estas dos ciudades autónomas, que es a satisfacción de ambas repito. Por eso me sorprende un poco su intervención porque, repito, en el protocolo están las actuaciones previstas por ambas partes y adecuado el grado de ejecución a sus posibilidades; evidentemente también los presupuestos están adecuados a ese grado de ejecución.

Voy a ir muy deprisa porque me estoy pasando del tiempo que me había señalado el presidente. Respecto a temas específicos que no quiero dejar de contestar, el primero sería el de Castilla-La Mancha, ampliación y mejora —su señoría ha terminado diciéndolo así— del abastecimiento a Seseña. Efectivamente es una de las actuaciones previstas en el Plan Hidrológico Nacional, por lo tanto es una de las actuaciones, como otras muchas que se están desarrollando por el ministerio; del Plan Hidrológico Nacional todas las actuaciones se están realizando, salvo alguna de ellas, cuyos estudios de viabilidad están cuestionados, o alguna de ellas que el propio Consejo del Agua de Aragón está cuestionando porque los propios usuarios dudan de que sea la solución más satisfactoria a los problemas que presentan. Este sería el caso de Biscarrués, donde se ha encontrado una solución satisfactoria. Repito, difícilmente podemos poner más presupuesto del que atribuimos en el caso de Biscarrués, tanto si se opta por la modificación del proyecto como por un nuevo proyecto —tanto los usuarios como la Confederación Hidrográfica y los técnicos están estudiando cual es el marco más rápido para satisfacer las necesidades de los usuarios de esa actuación— el año que viene va a ser complicado que nos gastemos más de la cantidad prevista; ni aún volando, porque por un modificado de obra o por un nuevo proyecto es difícilísimo que lleguemos a gastarnos una cantidad significativa por muy buena voluntad que pongamos. Es cierto que vamos a colaborar, y así se ha dicho a los usuarios, con las actuaciones complementarias a Biscarrués; en concreto está previsto que hagamos los estudios geotécnicos y que colaboremos en los proyectos que van a hacer los propios usuarios, siguiendo el ejemplo de San

Salvador, en la realización de la actuación. De manera que la ayuda del ministerio va a ser para que los propios regantes establezcan los proyectos de actuación de la zona. Les hablaba de San Salvador, que es otra de sus preocupaciones. El proyecto San Salvador tendría que haber estado terminado en junio de este año. Este lo están haciendo los usuarios, los propios regantes; no queremos que haya equívocos y queremos que el proyecto, con el asesoramiento técnico y la revisión técnica de la Confederación Hidrográfica, sea hecho por los propios usuarios, que son los que van a verse beneficiados por él. Lamentablemente, como por desgracia sucede en muchas ocasiones, el proyecto se ha retrasado significativamente y todavía no se ha entregado a haches. Una vez que se entregue el proyecto, lo tiene que revisar la Confederación Hidrográfica, la Dirección General del Agua, dar su autorización para la licitación y en ese momento Acesa lo podrá sacar a licitación. Una vez sacado a licitación y teniendo en cuenta que tiene que publicarse en el Boletín de la Unión Europea son aproximadamente como mínimo cinco meses hasta que se pueda adjudicar. Les he contado el mecanismo por el cual las cantidades que hay son las que se señalan, y cómo con muy buena voluntad en San Salvador llegaremos a gastarnos una pequeña cantidad; está previsto que se incorpore a los presupuestos para, agilizando lo más posible, intentar que en el año 2007, dado el retraso que los propios usuarios han tenido en el desarrollo del proyecto, nos podamos gastar alguna cantidad.

Su señoría me ha preguntado por el aerogenerador para desalación de la empresa de Manuel Torres, y como también lo hacía anteriormente el Grupo Popular a la subsecretaría —la subsecretaría creo que no ha contestado este tema— les voy a responder. Como saben, dentro de el programa de mejora de eficiencia de la desalación el año pasado desarrollamos un acuerdo con el Ministerio de Industria para realizar, con la colaboración de la Secretaría General de Industria y la Secretaría General de Energía, una convocatoria de investigación que permitiera optimizar o avanzar en esta materia en el campo de la desalación. De aproximadamente veinte proyectos que pasaron a la comisión de desalación del ministerio el filtro que habíamos establecido únicamente lo superaron dos, que eran nuevas inversiones. A estos dos proyectos se les dijo que tenían que presentarse a la convocatoria competitiva del Profit, porque nuestro objetivo era que las patentes fueran subvencionadas por el Profit y que el prototipo fuera desarrollado para el Ministerio de Medio Ambiente. De esos dos prototipos, de esos dos proyectos, únicamente el de Manuel Torres superó el filtro de la convocatoria competitiva. El otro, que era un proyecto ingenioso, utilizar el golpe sónico para desalar, desgraciadamente no superó el filtro del Ministerio de Industria, por lo tanto no siguió adelante. Las patentes de este proyecto siguen adelante con gran satisfacción, patentes que son financiadas y subvencionadas por el programa Profit del Ministerio de Industria, y en aerogeneradores la mejora de eficiencia está siendo

muy satisfactoria. Como saben, el prototipo tiene como objeto que el aerogenerador utilice directamente la presión para hacer pasar el agua por las membranas, se produzca electricidad y esta luego se utilice para bombear el agua, con lo cual mejoramos la eficiencia energética. En este momento, una vez vista la fuerte mejora que han conseguido en cuanto al aerogenerador los técnicos del ministerio están estudiando si efectivamente hay también una mejora global en el proceso del prototipo que se ha construido; ya está construida la plataforma y está instalado un prototipo de desaladora frente a San Pedro de Pinatar, en Murcia. Pueden ir a ver este prototipo porque está funcionando, y es el que está sirviendo para hacer las pruebas para ver si seguimos con las fases siguientes del prototipo. Pongo a disposición de SS. SS., si lo desean, un viaje para ver lo que hasta ahora se ha realizado de este prototipo.

Me quedan pendientes muchos temas; sé que me los estoy saltando, pero difícilmente puedo hacer otra cosa. Repito, contestaremos por escrito a sus señorías. Respecto al Fondo para el patrimonio natural efectivamente ha habido un duende que ha rebajado 32 millones los presupuestos en incendios; la verdad es que si S.S. ve la senda presupuestaria apreciará que de pronto, desde el 2006 al 2007, hay una caída del orden de más de veinte millones de euros, sin embargo en el 2008 vuelve a haber un incremento sobre esa senda presupuestaria. En efecto, ha habido una disminución de 32 millones en la cantidad correspondiente, y algún día espero que nos enteremos de dónde y cómo se ha producido; ha sido una errata que espero se solucione de manera satisfactoria. En todo caso, el presupuesto en la Dirección General de Biodiversidad, una vez subsanado ese hecho, es creciente y permite de una manera satisfactoria afrontar los objetivos que la Dirección General de Biodiversidad desarrolla, y que fundamentalmente yo centraría en dos grandes frentes: el primero que tiene que ver con lucha contra la desertificación y protección contra incendios y, el segundo, el que tiene que ver con Red Natura 2000. Dentro de estos dos frentes hay una gran cantidad de subprogramas, a los que no voy a hacer referencia, pero quiero mencionar dentro de estos apartados que hay un fuerte incremento en las cantidades que se establecen para su desarrollo. En particular, quiero hacer referencia al esfuerzo que va a significar la celebración de la COP-8 sobre desertificación en el año 2007 que va a ir acompañada de la presentación del Plan estratégico de lucha contra la desertificación y de la terminación de lo que han sido las actuaciones de este plan. Nos encontramos con un primer diagnóstico que estamos perfeccionando, ya que trabajaba a escala 1/200.000; es muy difícil a esa escala precisar las superficies que realmente están en riesgo de desertificación y concretar las áreas de intervención. De la escala 1/200.000 estamos bajando a la escala 1/25.000, con la precisión que eso permite en las actuaciones correspondientes.

Para terminar —sé que me he dejado muchos temas en el tintero—, quería reiterar la satisfacción de las actuaciones que estamos desarrollando en el ministerio. Se ha hecho referencia a algunas actuaciones menores desde el punto de vista presupuestario, pero que reflejan muy bien lo que es el espíritu del programa AGUA y el espíritu de intervención del ministerio, fundamentalmente con el objetivo de centrarnos en la mejora del bienestar y en la sostenibilidad del desarrollo. Hay algunas de estas actuaciones a las que yo tengo particular cariño. Me preguntaba en concreto el señor Simón, del Grupo Socialista, por alguna de ellas por las que, repito, tengo especial cariño. Son actuaciones pequeñas que dan satisfacción a todos los municipios, incluyendo todos los colores políticos. Me estoy refiriendo a las actuaciones en caminos naturales, vías verdes; a las actuaciones de dominio público, sea dominio público hidráulico, sea dominio público marítimo terrestre; o a las actuaciones de mejora de seguridad. Ayer tuvimos el pleno de la permanente del Consejo Nacional del Agua y allí se vieron las modificaciones previstas en el texto refundido de la Ley de Aguas para incidir en la mejora de la seguridad de las presas, familiarmente podríamos decir crear una ITV y los esfuerzos inversores que estamos haciendo para asegurar a todos los ciudadanos que no va a haber riesgos por las más de 1.200 grandes presas que tenemos en España; 1.200 presas son muchas presas. Afortunadamente la utilidad que han tenido para este país muchas de ellas ha sido de muchos años; por lo tanto es necesario asegurar su mantenimiento, y que no presentan riesgo para los ciudadanos. El ministerio está haciendo un esfuerzo muy significativo, de los que no se notan porque no son nuevas obras, porque no se trata de cortar nuevas cintas, pero da garantía a los ciudadanos, permite que no se vuelvan obsoletas muchas de las inversiones, de las fuertes inversiones que ha hecho el país, y permite una utilización mucho más eficiente de estas actuaciones. Desde mi punto de vista quiero destacar estas actuaciones de seguridad de presas, las actuaciones de muy bajo presupuesto, porque estamos hablando en total de unos 16 millones-20 millones de euros, que dan mucha satisfacción a los municipios, a las diputaciones, a las comunidades autónomas con las que colaboramos, en caminos naturales, vías verdes. En particular, quiero señalar aquí el camino del Ebro; el camino del agua soriano, la colaboración con el Ayuntamiento de Soria en las actuaciones de la primera fase, que ha desarrollado Aguas del Duero en ese municipio y la segunda fase que se incardina en este camino de aguas soriano; las muchas actuaciones y el elevadísimo grado de utilización que tienen en Cataluña dentro de este apartado en municipios de todos los partidos políticos y que son actuaciones muy satisfactorias. Tuve la oportunidad en el año 1992 de iniciar este programa, ya hace 14 años. Cuando llegamos había ya 1.700, casi 1.800 kilómetros; en el año 2008 va a ver 6.000, afectando a municipios de todos los colores políticos y diseñando una red que sirva para la educación ambiental, la sostenibilidad del desarrollo, el turismo

ambiental y la promoción del desarrollo sostenible en las áreas rurales, fundamentalmente en las áreas rurales más abandonadas.

Lo dejo aquí, sin contestar muchos de los temas que se han planteado por sus señorías. Repito, intentaremos contestar por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Teníamos el objetivo de terminar esta comparecencia a las siete, como quedan quince minutos, voy a conceder un turno a los grupos. Voy a ser rígido igual que con los tres minutos que hemos ofrecido a la anterior comparecencia.

Señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Efectivamente no es que hayan quedado muchas preguntas para contestar, es que usted no me ha contestado a nada. Yo confío en que usted ha tomado nota de lo que yo le he preguntado, porque por no contestar ni siquiera ha contestado usted acerca de las inversiones de las confederaciones hidrográficas; no me diga que esto no tiene truco, porque se supone que usted lo tiene. Le he preguntado por qué disminuyen las inversiones en las confederaciones. Esta es una pregunta bastante amplia pero tampoco ha contestado. A lo único que se ha dedicado usted es a decir que en el año 2003 se encontró con que el grado de ejecución de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Medio Ambiente era muy bajo. Ya que era tan bajo yo le pido que nos diga cuál era el grado de ejecución de la Dirección General de Aguas tal como usted se lo encontró en 2003, por favor, señor secretario general.

Luego nos ha dicho, fíjese usted, que el grado de ejecución de las sociedades estatales era bajo. Usted sabrá perfectamente que el plan hidrológico era el Plan Hidrológico 2001-2008. Conocerá también que se crearon las sociedades estatales en el 2001, que había que hacer los proyectos, y usted nos ha dicho que para sus proyectos el grado de maduración es de un año y medio a tres. ¿Usted cree que los nuestros no tenían este grado de maduración? ¿Son los que está haciendo usted ahora? Por favor, seamos serios. Una cosa es que no nos conteste a las preguntas que hacemos y otra cosa es que nos diga que en el año 2003 el grado de ejecución de las sociedades era muy bajo. Es una respuesta realmente absurda, señor secretario general. Dice que no han declarado obras de interés general; claro que sí, por favor. S en Pleno del jueves pasado en un real decreto había ayudas para Agricultura y también se declaraban de interés general una serie de actuaciones; lo aprobamos aquí, lo saben sus señorías. Se declaraban de interés general, claro que sí. ¿Cómo no lo va a saber usted? Dice: no las declaré yo. Me da igual, se declararon de interés general, léase el real decreto que se aprobó aquí la semana pasada, y usted lo sabe. Por consiguiente, declaran de interés general y no hacen los estudios cuando ustedes han modificado la Ley de Aguas, y dicen que tienen que hacerse. Están incumpliendo sus normas.

Me dice usted que Castrovido no está parada. Señor secretario general, Castrovido está paralizada desde el año 2004 y ahora sigue paralizada porque falta la declaración de impacto ambiental de la extracción de áridos. Claro que está paralizada, y en cambio los presupuestos año tras año van creciendo en la Confederación del Duero para esta obra, que es la más importante de Castilla y León. No me ha dicho para qué va a ser el Fondo para el patrimonio natural. Tampoco sabemos si la cantidad que viene en los presupuestos es la buena o es la errónea, y usted se ha puesto a hablar de unos presupuestos de los que yo, por deferencia, no he querido hablar. Si dice que están mal, ¿para qué vamos a hablar de cosas que están mal? Si está mal, ¿por qué me dice usted que sube la partida contra incendios, si lo que usted ha dado es que está bajando? Diga usted: cuando estén bien se los mandamos, y lo hablamos, pero no me explique unos presupuestos que no se corresponden con los que usted nos ha mandado. Admitimos que se han equivocado, alguien; cuando nos los mande, hablaremos de ellos. Yo no admito que usted nos diga que suben las partidas contra incendios porque están bajando ahora en el presupuesto. Entonces, ¿de qué presupuesto nos habla usted?

Me dice que lo de Seseña estaba en el Plan Hidrológico Nacional. Por favor, seamos serios. En el Plan Hidrológico Nacional había un abastecimiento a La Sagra-Este, cuando nadie sabía el pelotazo que se iba a armar en Seseña en la Junta de Castilla-La Mancha con un Gobierno socialista, en un municipio con alcalde socialista. No me diga usted que en el Plan Hidrológico se sabía lo que iba a ocurrir en Seseña. Me parece que usted no solamente no contesta a las preguntas, sino que ha aprendido de la ministra de Medio Ambiente, ya que su interés es que todo quede confuso. Decir que en el Plan hidrológico se contemplaba el aumento de población espectacular que tiene lugar en Seseña, que ha sido el pelotazo del Partido Socialista en Castilla-La Mancha y en el municipio, me parece que es demasiado. Había abastecimiento a La Sagra-Este, porque La Sagra-Este tiene unos municipios, pequeños por cierto; nunca estaba previsto esto.

Usted no me ha contestado y le ha extrañado mucho el caso de Melilla. Lo que le he dicho de Melilla es informe de nuestro diputado en Melilla y él conoce perfectamente que no funciona la desaladora de Melilla. A usted dice que le extraña que se lo diga, pues no sé por qué le extraña. Terminó, señor presidente. Las obras de la desaladora de Melilla, sufren un retraso, no está todavía en funcionamiento, cuando el plazo contractual de las obras era 2004. ¿Qué es lo que le extraña, que no esté terminada o que yo se lo diga a usted? No sé lo que le extraña. Acerca del abastecimiento de la Ciudad de Melilla, falta la renovación de red de distribución de agua potable, actuación que se está realizando en Ceuta por el procedimiento de emergencia. Tampoco me ha dicho usted cuánto van a invertir para la compra del hotel del Algarrobo, en el término de Carboneras, y si está en

los presupuestos, porque tampoco lo he encontrado. No le voy a desglosar, porque no me da tiempo, cada una de las partidas que le he dicho bastantes globales de lo que no esta haciendo el Ministerio de Medio Ambiente, bien porque lo han paralizado o bien porque lo han retrasado sine die. Tampoco me ha hablado usted de las partidas de parques naturales, para el entorno socioeconómico de los parques naturales, tanto para comunidades autónomas como para municipios, porque el año pasado desaparecieron las partidas; me dijo usted: hemos puesto el reloj a cero. ¿Qué significa eso? Yo entendía que el reloj a cero era que no había, pero ahora hay, me alegro que haya, pero, por favor, explíquemelo usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista el señor Simón tiene la palabra.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Muy brevemente. Aparte de agradecer al señor secretario general lo me ha informado, pido la palabra al hilo de dos afirmaciones muy concluyentes que acabo de oír: una, el diputado de Melilla sabe lo que pasa en Melilla, afirmación del Grupo Popular. Si el diputado de Burgos sabe lo que pasa en Burgos, yo le digo que todas las afirmaciones que ha hecho de Castrovido no son ciertas. Castrovido no se ha parado en ningún momento, allí se sigue trabajando en la presa; otra cosa es que alguien esté haciendo esfuerzos por paralizarla. Yo dejo la pregunta en el aire, y nos encontraremos si alguien quiere llegar a las elecciones autonómicas y a las elecciones municipales con Castrovido paralizado. En estos momentos, como diputado por Burgos, igual que el diputado de Melilla no acepta discusiones, yo tampoco las acepto en mi circunscripción. Yo afirmo que Castrovido no se ha paralizado, que a Castrovido se le ha dado una solución mucho mejor para los ciudadanos de la zona del Arlanza a largo plazo y que Castrovido, a lo mejor, alguien esté intentando paralizarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrano.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Sí, empezando por la última cuestión, hay una cuestión objetiva. En estos temas, dadas las cosas que se pueden ver, yo invitaría a la señora diputada a que fuera allí, porque verá que las obras se están realizando (**La señora De Lara Carbó: He estado dos veces.**), tanto las obras de las carreteras perimetrales como las que hay que realizar previamente a la propia realización, que no va a poder empezar, de lo que sería el cuerpo de la presa, hasta el mes de marzo o abril, porque no se puede empezar hasta esos meses, no por ningún otro tipo de motivo. Las obras están teniendo una continuidad y allí está la empresa invirtiendo y trabajando según el programa, el nuevo programa de intervención previsto. Por lo tanto, es una realidad objetiva que difícilmente se puede discutir.

Respecto al abastecimiento de La Sagra-Este, el abastecimiento que había previsto es exactamente el que se está realizando. (**La señora vicepresidenta, García-Hierro Caraballo, ocupa la Presidencia.**) No se ha modificado absolutamente ni una coma. Por lo tanto, hay que relacionar las actuaciones que se realizan, y que no es solo en Seseña sino que en toda el área de influencia de este abastecimiento, que entra dentro de un conjunto de actuaciones que afectan a la provincia de Toledo y a la provincia de Madrid. Es un conjunto de actuaciones de abastecimiento que estaban previstas y que están realizando a los ritmos previstos, con una cuestión adicional muy importante; en el caso concreto de ese abastecimiento lo está realizando una sociedad estatal de aguas que, como les he explicado a SS.SS. en muchas ocasiones, recupera el cien por cien de los costes, Por lo tanto es una actuación en la cual todos los usuarios pagan los gastos totales correspondientes, lo que no sucede con actuaciones desarrolladas en otros ámbitos. Es una actuación que estaba prevista, que se está desarrollando exactamente en los términos previstos antes de que salieran pelotazos y no pelotazos en la provincia de Madrid o en la Comunidad de Madrid, en la de Toledo, Valencia, Alicante y en Las Navas, por citar algunos de los sitios que se han señalado a lo largo de esta sesión por sus señorías. Yo no estoy citando sitios nuevos.

Respecto al hotel del Algarrobico, como saben SS.SS., se ha iniciado un procedimiento expropiatorio sobre él. En este momento se está terminando el justiprecio correspondiente, y una vez que se conozca se ejecutará la expropiación y se procederá a su derribo. Efectivamente no está en una partida presupuestaria específica porque tanto el Algarrobico como el resto de actuaciones de edificaciones que se tiran en la costa, que son numerosas, son actuaciones que están recogidas dentro del capítulo global de regeneración de la costa, de intervención en la costa, no solo el hotel del Algarrobico, sino en general todas aquellas actuaciones que se producen por expropiación por distintos motivos y que dan lugar al derribo de las actuaciones correspondientes. No tienen partida nominal ni tampoco lo tiene el caso del Algarrobico, pero en cuanto se termine la valoración se procederá a depositar el dinero, a la expropiación y al derribo.

Sobre parques naturales y entorno socioeconómico, como se les explicó a SS.SS., ante el recurso de varias comunidades autónomas, por el hecho de que fuera el ministerio quien sacara las subvenciones correspondientes a estos entornos socioeconómicos, hubo una modificación que se plasmó en un real decreto, donde se establecían las bases de las ayudas al entorno socioeconómico de los parques. El proceso de funcionamiento era —sigue siendo en la actualidad— que el ministerio establecía la cantidad correspondiente de estas ayudas, en conferencia sectorial se aprobaba la distribución de las cantidades por comunidades autónomas y cada una procedía a la convocatoria correspondiente y a la adjudicación, dentro del marco de los objetivos que

había establecido el ministerio. Desde ese punto de vista la situación en la actualidad es muy clara. El ministerio tiene una partida donde se recoge la cantidad que se va a distribuir entre las comunidades autónomas en conferencia sectorial y cada comunidad autónoma saca su convocatoria, bien por esa cantidad o por una mayor si ella aporta cantidades adicionales a la convocatoria, y las subvenciones las adjudica y las distribuye la comunidad autónoma correspondiente. Esto es así incluso en el caso más complejo del Parque Nacional Picos de Europa, en que hay tres comunidades autónomas afectadas. Ha habido una distribución por comunidades autónomas y el proceso se realiza de esta manera entre las distintas comunidades autónomas.

Son tres preguntas que me había señalado y a las que no le había contestado. Sé que quedan más, pero con el plazo disponible difícilmente se puede contestar; por escrito procederé a contestar a todas ellas.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO (GONZALO AIZPIRI). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001316) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001387).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Vamos a continuar con el orden del día previsto. Pasamos a la comparecencia del señor secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Gracias por la presencia hoy aquí del señor secretario general para hablarnos sobre el presupuesto para el ejercicio del año 2007 que afecta a su secretaría general.

Yo quisiera hacer unas reflexiones antes de entrar en algunos asuntos concretos de su presupuesto para este año. A tenor de las declaraciones que le estamos escuchando durante estos últimos meses, parece ser que aumenta la preocupación por parte de la secretaría general en tanto en cuanto no se están consiguiendo los objetivos que previamente se habían marcado, especialmente en relación al tema del cambio climático, con lo que son las emisiones de los gases de efecto invernadero. Yo quisiera hacerle una pregunta, que luego ligaré con una partida presupuestaria para que usted nos lo explique en concreto, y es si considera suficientes los esfuerzos que se están haciendo por parte de la Administración, en este caso del Ministerio de Medio Ambiente, en relación a la obtención de estos criterios. En las distintas comparecencias que usted ha tenido ante esta Comisión, bien sea en materia de presupuestos o bien sea para hablar de alguno de los procesos que se están llevando a cabo en

relación al cambio climático, siempre hemos puesto encima de la mesa que somos conscientes de las graves dificultades que entraña este asunto, el cumplimiento de los objetivos que a nuestro país se nos ha dado y visto en relación a lo que está ocurriendo en el resto de países de la Unión Europea, de la presión internacional y, en definitiva también, que yo creo que tiene que ver muy directamente con un cambio de cultura que se tiene que dar en nuestro país, especialmente desde el punto de vista de las empresas del sector industrial. El año pasado recuerdo que hablamos largo y tendido de la grave afección que había tenido la sequía en cuanto a la producción energética y en relación a esos gases de efecto invernadero. Sabemos que este año también ha habido poca generación eléctrica —hidroeléctrica en este caso—, desconocemos ahora mismo los datos, pero en ese sentido nos parece que según las previsiones que en la actualidad se están manejando, el hecho de la generación hidroeléctrica va a tener que ser definitivamente no un lugar común, porque en definitiva vamos a estar siempre muy pendientes de lo que ocurra desde el punto de vista climatológico. Es decir, que unir una cuestión a la otra, aunque es cierto que tiene una traslación directa, en cuanto que hay que generar kilowatios de otras fuentes de generación, lógicamente nos afecta. En este sentido, nuestra dependencia del petróleo sigue siendo muy significativa, hemos pasado un año con unos picos importantísimos en relación al precio del petróleo, que sí que ha supuesto en unos momentos determinados un bajón en cuanto al consumo energético derivado de este fenómeno, pero en estos momentos nos encontramos con que el precio ha bajado y, a juicio de nuestro grupo y según los últimos informes que hemos tenido posibilidad de constatar, parece ser que el precio va a influir en un aumento importante desde el punto de vista del consumo del petróleo y de todos sus derivados. En este sentido, el ritmo de instalaciones de generación de energía renovable siendo importante, porque cuando se ven los datos desde el punto de vista exponencial la verdad es que son datos relativamente importantes, pero consideramos que siguen estando muy lejos de lo que eran los objetivos programados en el programa marco. En este sentido, yo le quisiera hacer una pregunta, señor secretario general: ¿Falta mentalización en nuestro país en relación al fenómeno del cambio climático? ¿La Administración, y cuando hablo de la Administración no hablo solamente de su secretaría general, de su ministerio, sino especialmente el Ministerio de Industria, ha tomado conciencia realmente en cuanto a la potenciación de otras fuentes de generación eléctrica? Y ya no me refiero solamente a las fuentes de generación de energías renovables, sino incluso de las de ciclo combinado. Es decir, estamos asistiendo a lo largo y ancho de la geografía nacional a multiplicidad de proyectos de ciclo combinado que están teniendo graves problemas en cuanto a las tramitaciones administrativas, no solamente por parte del Ministerio de Medio Ambiente, en lo que depende directamente de su secretaría general en cuanto a las declaraciones de

impacto ambiental, sino del propio Ministerio de Industria, con informes y contrainformes que retrasan sine die proyectos que podrían estar perfectamente en funcionamiento, y hay casos en este sentido que yo creo que son sangrantes.

Sabe que nuestro grupo político le ha dado apoyo a la gestión, a la acción de su secretaría general, a la hora de conseguir los objetivos que nos habíamos marcado, tanto en el primer Plan de asignación de derechos, como en el Plan de designación que ahora viene 2008-2012, sobre el que luego hablaré un momento. Yo lo que le quiero decir es que necesitamos más información. La página web del ministerio yo entiendo que es una buena herramienta de información, pero en el caso concreto de la Oficina de Cambio Climático, señor secretario general, por si no se han dado cuenta, lleva colgada bastantes fechas; el argumento es que están en obras dentro de la propia página web. De cara a la ciudadanía, lógicamente es el instrumento para llegar absolutamente a todos los ciudadanos de este país por el mero hecho de que se puedan conectar a Internet, pero de cara a la Cámara sería interesante conocer los informes y conocer la situación en relación al tema del cambio climático, tal como hacen ustedes con algunas organizaciones ecologistas, que luego también comentaré. Decía anteriormente que han estado trabajando en el Plan de asignación 2008-2012, que parece ser que está recién aprobado, por lo menos presentado ante el Consejo de Ministros para su toma en consideración y su posible aprobación, cosa que desconocemos en estos momentos. De este plan conocemos más cuestiones por las críticas que se han hecho desde algunas asociaciones ecologistas y por algunos grupos empresariales que por lo que ustedes hayan transmitido al Congreso de los Diputados. En ese sentido —y el año pasado lo hicimos y en una comparecencia hace pocos meses le volvimos a insistir—, suponemos que la secretaria general tiene muchísimo trabajo, pero sí que sería de agradecer, y yo creo que es de justicia, que el Congreso de los Diputados dispongamos de suficiente información respecto a los pasos que se van dando en su secretaría general. También sabemos que se ha estado trabajando en el Plan nacional de adaptación al cambio climático, como marco de referencia para la coordinación entre todas las administraciones, donde se evaluarán los impactos, la vulnerabilidad y la propia adaptación del plan. Nos gustaría tener también más información desde el punto de vista de la repercusión presupuestaria que ha tenido sobre este nuevo elemento de trabajo que han puesto ustedes en marcha.

Hemos definido en otras ocasiones la aplicación del protocolo de Kioto como oportunidad para nuestras empresas donde tienen que prevalecer los criterios de competitividad y de un verdadero desarrollo sostenible. Estos últimos días han llegado noticias positivas que contrastan directamente con el Informe Entorno, también nos gustaría que usted nos hiciera un comentario al respecto, donde nos hemos enterado que una empresa de generación eléctrica de nuestro país ha sido capaz de

entrar en el selectivo Climate Leadership Index, por esa apuesta contra el cambio climático ¿Han tomado en serio las empresa hidroeléctricas españolas este asunto? Cuando uno empieza a ojear parte del Informe Entorno, se da cuenta de que de todas las preocupaciones que manifiestan en ese informe los empresarios españoles, el asunto en relación con el cambio climático es el que menos les importa, según se deduce de ese propio informe. Con lo cual, la reflexión que quiero hacer al respecto es, o que el ministerio no es capaz de trasladar esa preocupación, o que los empresarios en este país tienen otros asuntos de mayor trascendencia, desde el punto de vista medioambiental y especialmente desde el punto de vista económico, como para no darle la suficiente importancia. En este sentido, me gustaría saber si ha bajado usted o han bajado ustedes desde el ministerio la tensión, presupuestariamente hablando; luego lo comentaremos. Decía anteriormente que la potenciación de las plantas de ciclo combinado, a juicio de nuestro grupo político, es un elemento importante desde el punto de vista de la rentabilidad económica y de los proyectos planteados ahora mismo sobre la mesa, tanto del Ministerio de Medio Ambiente como del Ministerio de Industria. A nadie se le escapa que supone un tercio en lo que es la emisión del carbón y, en este sentido, nos parece que sería importante profundizar en ello. Antes de hacer una consideración sobre el tema del presupuesto, en relación a lo que le comentaba anteriormente del Informe Entorno 2006, quiero manifestar nuestra preocupación por lo que dice este informe y por la situación real respecto al tema de las emisiones de gases de efecto invernadero. El ministerio, a nuestro juicio, no llega al sector industrial de nuestro país, o por lo menos no es capaz de convencer y, de alguna forma, hacer entender la importancia que tiene esto de cara al futuro. Igual que dije el año pasado o en alguna de las comparecencias que usted ha tenido, da la impresión de que el ministerio de Industria pasa olímpicamente de este asunto, porque es difícil encontrar alguna declaración, ni del ex ministro ni del ministro actual —el ministro actual lleva muy poco tiempo— en relación a este tema, parece como si fuera una cuestión que no fuera directamente con ellos. A mí me parece que, lógicamente, si queremos convencer a los ciudadanos y a la iniciativa privada de los esfuerzos a realizar en este sentido, debemos ser los administradores o la Administración en este caso la que tome realmente en consideración este tema, porque si no difícilmente podremos trasladar a la opinión pública y a la iniciativa privada estas preocupaciones. En este sentido, cuando uno lee la prensa internacional y ve las oportunidades de negocio que se están generando en otros países de nuestro entorno, es decir, que no hace falta cruzar el charco, en relación a este asunto, nos parece que para las empresas españolas, con el apoyo y la dirección del propio Ministerio de Medio Ambiente, hay un buen nicho en cuanto a crecimiento y a la creación y generación de riqueza en este asunto.

Entrando en lo que es directamente el presupuesto del 2007, hacemos referencia al programa 456.M, que es el que afecta directamente a su secretaría general y, en principio, aunque siga siendo un presupuesto en cuanto a los importes pequeño, hay que reconocer que sí hay un aumento importante respecto al año pasado de ese 19,5 por ciento. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Hay un aumento que me gustaría que explicara, en relación a lo que es el gasto de personal, de un 48 por ciento respecto al año anterior. Supongo que tendrá que ver con el compromiso del año pasado de este secretario general en relación al tema de lo que es el departamento que se encarga de las declaraciones de impacto ambiental, en cuanto a la queja manifiesta de que tenían pocos medios. También nos gustaría que nos explicara, en cuanto a las transferencias corrientes, capítulo 7, el aumento de los 700.000 euros a comunidades autónomas; nos gustaría conocer dónde va a ir destinada esa cantidad. En corporaciones locales mantienen el mismo presupuesto del año pasado, pero las transferencias de capital a empresas privadas nos ha llamado la atención, porque si bien el año pasado constaban 500.000 euros para créditos con el Instituto de Crédito Oficial, con el ICO, en la memoria explicativa de este año desaparece esa cifra. Con lo cual no sabemos si es un error de transcripción en el presupuesto o se mantiene la cifra que teníamos el año pasado. Una cifra que sí que nos ha sorprendido y que nos gustaría que nos explicara es que en inversiones reales en el presupuesto de 2006 nos hablaba de 1.071.000 euros y este año hay un descenso hasta los 139.000 euros. También desconocemos si es un error o si realmente es un descenso. Asimismo, nos gustaría que nos explicara, en cuanto a cambio climático, en las inversiones reales a qué se refiere este tipo de inversiones. Como preguntas concretas, ¿cuál es la situación del Plan de asignación de derechos 2008-2012? ¿En qué situación está la adquisición de los 100 millones de toneladas de derechos, tanto en el Banco Mundial como en la Corporación Andina de Fomento? Esta es una cuestión que apareció el año pasado y que en la memoria no hemos encontrado nada. También desearíamos conocer la situación del Plan de acción de ahorro energético y la situación del Plan renovables del 2005-2010. Y por último, yéndonos a la memoria que nos presenta el ministerio, cuando se habla de infraestructuras medioambientales —leo textualmente—, dice: están previstas actuaciones en áreas tales como lucha contra el cambio climático, prevención y calidad ambiental y biodiversidad. No acabamos de entender qué tipo de infraestructuras son las que se están llevando a cabo en el tema contra el cambio climático y sí que nos gustaría que usted nos pudiera dar alguna explicación. En relación también con lo que es la memoria, no hemos encontrado, aunque creíamos suponer que había algún programa de investigación en relación al tema del cambio climático, porque en la comparecencia anterior, en la primera comparecencia sobre presupuestos, la subsecretaria ha alabado el gran

esfuerzo que hace este año el Ministerio de Medio Ambiente en cuanto a la participación en programas de investigación más desarrollo y también de investigación más desarrollo más innovación, y no vemos absolutamente por ningún sitio el que aparezca el destino de ningún tipo de programas. Por tanto, nos gustaría saber que existen programas de investigación, bien sea con la iniciativa privada o bien sea a través de distintas instituciones dependientes de la Administración General del Estado o de las propias comunidades autónomas. La última cuestión que quería plantearle era si nos podía desglosar las partidas en relación con la presencia internacional en los distintos foros, cuestión a la que también ha hecho referencia la subsecretaria. Entendemos que algunas de estas partidas, o bien la de cambio climático o bien la de inversiones reales, estará destinada al Fondo Español del Carbono; entendemos, porque no sabemos exactamente si se ha dedicado ya dinero para el tema de las compras de las toneladas que anteriormente he comentado.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ RIVAS**: En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, quiero agradecer al Señor Aizpiri su presencia en esta comisión y las explicaciones que nos dará sobre las prioridades del presupuesto de 2007. Yo creo que a lo largo del día de hoy hemos tenido la oportunidad, desde las nueve y media de la mañana, con las distintas comparecencias de la ministra y presupuestarias por la tarde, de dar un repaso a fondo de lo que son las políticas del Ministerio de Medio Ambiente. Yo creo que es un día fructífero en ese sentido.

El presupuesto para el año 2007 es el tercer presupuesto de esta legislatura, lo que significa que estamos hablando de unos presupuestos, unas políticas con un grado de consolidación importante en esta legislatura; y como digo, actuaciones y programas, tercer presupuesto, actuaciones consolidadas. Una de esas actuaciones consolidadas y actuaciones estrella de este ministerio y del departamento que nos ocupa en estos momentos es la lucha, la prevención contra el cambio climático. Se ha hecho referencia por parte del portavoz del Grupo Popular al programa 456.M, y el primer dato que queremos destacar es que presupuestariamente hay un incremento importante respecto al presupuesto del año 2006. Como digo, es una actuación estrella de un Gobierno y de un ministerio que hicieron una apuesta clara por ella, y hay que reiterarlo una vez más. Una apuesta clara por poner en marcha lo que es en estos momentos el Plan nacional de asignaciones de derechos de emisión 2005-2007. Estamos en un momento de poder analizar cuál ha sido su repercusión y ver la evaluación de ese primer Plan de asignaciones de derechos de emisión, analizando incluso las posibles dificultades que ya el portavoz del Grupo Popular, el señor Pintado,

subrayaba; que el señor Aizpiri nos explicará con más detalle, porque además nos servirá para poder abordar ese segundo Plan 2008-2012, sobre el que también el secretario general nos explicará su situación. Aquí quiero también subrayar algo por inusual, que es el apoyo que ha explicitado el portavoz del Grupo Popular a las políticas de prevención del cambio climático y al Plan nacional de asignaciones. Lo quiero subrayar por inusual en toda la estrategia política del PP y también por positivo, en concreto, en estos momentos.

Desde el Grupo Socialista, lo mismo que planteaba el portavoz del Grupo Popular, la primera pregunta, la primera reflexión que queremos hacerle al secretario general es sobre la gestión de ese Plan nacional de asignaciones, que concluirá en 2007, cuáles han sido las dificultades, presupuestariamente qué retos le quedan al 2007 con ese primer Plan. También quería hacer referencia a algo que en la comparecencia presupuestaria de 2006 se destacó, que fue el órgano de gestión directo, la Oficina Española para el Cambio Climático, que en el presupuesto de 2006 se hizo una apuesta importante por dotarla de medios humanos. A la vista de que el presupuesto también crece en capítulo 1, no sabemos si en concreto se van a reforzar las necesidades de esa oficina para la gestión del primer plan y para la aprobación y elaboración definitiva del segundo plan. Por otro lado, también en relación al cambio climático quería preguntar dos cuestiones rápidas. La primera, también ha salido ya, son las actuaciones de carácter internacional en relación a este tema de la secretaría general. En este sentido me van a permitir una ironía, con todo el respeto a los señores diputados, y es que por una vez hablamos de un tema en el que es muy difícil caer en la tentación que caemos todos de decir: ¿de lo mío qué, para mi provincia qué? Por tanto, cuando hablamos del cambio climático es difícil caer en la tentación, como digo, que caemos muchos de decir: ¿para el trozo de cielo de mi provincia qué? Por tanto, es importante en políticas medioambientales resaltar los compromisos internacionales y en este tema inexcusablemente. La segunda cuestión, que ya ha salido, pero me parece importante, aunque no quiero extenderme mucho porque llevamos todo el día, es la relacionada con la Red de ciudades por el clima; me gustaría saber cómo se presenta el futuro en relación al presupuesto de 2007. Creemos que hay mucho que avanzar, y también coincido aquí con el portavoz del Grupo Popular, incluso un cambio de mentalidad y de cultura, no solo empresarial sino del ciudadano, en relación a la calidad del aire, al ruido, etcétera. También quisiera referirme al programa 456.B, protección y mejora del medio ambiente. En el presupuesto del año anterior se abordaron unas actuaciones en los informes de evaluación ambiental y desde la secretaría general se habló de que se había puesto en marcha un plan de choque. El año pasado estábamos pendientes de aprobación del proyecto de ley —hoy ya Ley de Evaluación Estratégica— y, por tanto, querría saber cómo ha ido ese plan de choque, qué previsiones

hay, las dificultades que sigue habiendo y las respuestas presupuestarias que se le pueden dar a ese tipo de actuaciones. Por último, no quiero dejar de hacer una mención al Plan nacional integrado de residuos. Me gustaría pedirle al secretario general que nos explicara cuáles son las previsiones presupuestarias para este nuevo Plan nacional integrado de residuos y para abordar los planes de residuos que ahora mismo están en marcha. Tampoco podemos dejar de preguntar en unas actuaciones como éstas sobre los programas de I+D+i. Yo creo que hay mucho que avanzar en ese tema, mucho que apostar por la investigación y en este sentido me gustaría conocer cuáles son las previsiones presupuestarias en I+D+i dentro de lo que es su secretaría general.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aizpiri, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (Gonzalo Aizpiri): Como en ocasiones anteriores, quiero comenzar dando las gracias por el tono constructivo y la actitud constructiva de los grupos en las materias que son responsabilidad de mi secretaría general y, especialmente, como se ha puesto hoy aquí de manifiesto, en una cuestión como es el cambio climático. Yo les quiero agradecer ese sentido constructivo y ese apoyo, que estoy convencido de que lo requieren todas las cuestiones ambientales y singularmente el cambio climático, singularmente el cambio climático por su carácter estratégico de largo plazo. Estamos discutiendo un Plan nacional de asignación que se desarrolla en su práctica totalidad en la siguiente legislatura, un esquema de comercio de emisiones que tiene vocación de permanencia, que por el carácter horizontal de las medidas a adoptar, alcanza a todas las administraciones públicas y, por tanto, esa búsqueda de consensos ha sido prioritaria para nosotros y lo seguirá siendo.

El señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular comenzaba transmitiendo la propia preocupación que he expresado yo mismo en relación al comportamiento de las emisiones de gases de efecto invernadero. No cabe duda de que hay razones para estar preocupados en relación a las emisiones de gases de efecto invernadero. Yo diría que la inercia de la estructura de nuestro sistema energético está mostrando una mayor resistencia al cambio de lo inicialmente previsto. Estamos convencidos de que las medidas que ya ha adoptado el Gobierno van a producir con claridad ese cambio de tendencia, pero es cierto que el mismo está mostrándose más lento de lo deseable y de lo esperado. Sin embargo, creemos que hay datos que refuerzan la idea de que se está produciendo ese cambio de tendencia. Sin duda, cuando tomamos datos corregidos en virtud del comportamiento de un año medio, por ejemplo en el sector de producción eléctrica, en 2005 ciertamente tuvimos circunstancias excepcionales, tuvimos la menor producción hidroeléc-

trica de los últimos 40 años, una reducción del 40 por ciento respecto al año anterior, y eso nos añadió en torno a 8 millones de toneladas a las emisiones de un año medio. Tuvimos también una producción nuclear excepcionalmente baja por paradas programadas y no programadas en distintas centrales termoneucleares. Eso añadió algo más de 3 millones de toneladas de CO₂ a un año nuclear medio. Dentro del comportamiento negativo de las emisiones en 2005, sin duda, estos elementos excepcionales han tenido un gran peso. Y en este año 2006, como S.S. ha apuntado, no parecen haber mejorado claramente estos factores, en particular en lo que se refiere a producción hidroeléctrica. Y S.S. tiene razón, los últimos años que tenemos de Unesa muestran que la producción hidroeléctrica hasta el 30 de septiembre ha crecido solo un 1,8 respecto al año anterior, que, como he dicho, fue un año seco y de baja producción hidroeléctrica hasta el récord. Sin embargo, este año hay otros factores que se están comportando más positivamente. En primer lugar se está produciendo una cierta contención del consumo eléctrico, recordarán S.S. que terminamos el año 2005 con un crecimiento del consumo eléctrico en torno al 4,4 por ciento y a lo largo de este año 2006 el crecimiento del consumo eléctrico se está situando por debajo del 4 por ciento. Por otra parte, está habiendo una mayor utilización de los ciclos combinados de gas. Los precios de la energía tienen un impacto muy variable en el comportamiento de las emisiones. Un alto precio del petróleo tiende a moderar el consumo de carburantes de transporte, pero al mismo tiempo un alto precio del petróleo eleva el precio del gas e induce una menor utilización de los ciclos combinados. Ese fue también un impacto notable el año pasado que este año se está moderando ligeramente. De modo que, según los cálculos del sector, en el primer semestre de este año estimamos que las emisiones del sector eléctrico se han reducido en un 5,9 por ciento respecto al mismo periodo de 2005. El segundo gran concepto del inventario nacional de emisiones es el transporte. En el transporte se ha venido poniendo de manifiesto una moderación —aunque muy limitada— y en el primer semestre de este año el consumo de carburantes de automoción se ha incrementado en aproximadamente un 3 por ciento respecto al primer semestre de 2005. Estimamos que las emisiones de CO₂ asociadas al consumo de carburantes de automoción se han incrementado un 3 por ciento. Estos dos conceptos, que representan algo más de la mitad del inventario nacional, en conjunto han reducido sus emisiones un 1 por ciento en el primer semestre de 2006 respecto al primer semestre de 2005. No es un resultado ni muy significativo ni que nos haga echar las campanas al vuelo, pero todo apunta a que se va produciendo ese cambio de tendencia, más lento, más refractario de lo que inicialmente habíamos previsto y deseamos, pero creemos que se está produciendo. Este cambio de ritmo en la trayectoria de las emisiones lo hemos tenido que incorporar también a la nueva propuesta del Plan nacional de asignación, en el que inicial-

mente en el Plan 2005-2007 el objetivo del Gobierno era limitar el incremento de las emisiones al 24 por ciento, cubriendo los 9 puntos de diferencia con el 15 por ciento, con sumideros en un 2 por ciento y con mecanismos de flexibilidad en un 7 por ciento. Sin embargo, esta desviación de las emisiones respecto a la previsión del primer Plan nacional de asignación, que recuerdo a S.S. que contaba con datos del último inventario oficial, que era del año 2002, esta mayor resistencia al cambio de tendencia ha obligado al Gobierno a elevar en la nueva propuesta del Plan nacional de asignación ese objetivo al 37 por ciento e incrementar, por tanto, de forma significativa la previsión de adquisición de créditos de los mecanismos de flexibilidad, luego me referiré a ello.

Por lo anteriormente expuesto, compartimos la preocupación que ha expresado S.S. Creemos que, no obstante, se está produciendo ya ese cambio de tendencia que en condiciones más favorables, sobre todo desde el punto de vista de la generación hidroeléctrica y de precios del petróleo, puede producir una reducción notable en los próximos meses y años. Creemos que se están implantando a un ritmo adecuado las energías renovables en España. Tenemos unos objetivos extraordinariamente ambiciosos si se comparan con los de cualquier otro país. España es el país del mundo que más rápidamente está instalando en los últimos años, por ejemplo, potencia eólica. Hemos hecho una apuesta sin precedentes en otros países por nuevas tecnologías con expectativa de ser una fuente masiva de energía renovable, como la energía solar termoeléctrica. Hemos hecho una previsión de 500 megavatios para el año 2010, lo cual es una apuesta de una dimensión que hasta ahora solo está realizando EE.UU.; sin embargo, creemos que es una opción estratégica de primera magnitud. La energía solar termoeléctrica no tiene ni la limitación de volumen ni el carácter cíclico que tiene la industria de la energía fotovoltaica, asociada al silicio. Naturalmente, hay que seguir apoyando la solar fotovoltaica, pero creemos que la solar termoeléctrica tiene un magnífico futuro. Por tanto, creemos que la apuesta de España, que viene de distintos gobiernos anteriores —creemos que hay un amplio consenso al respecto, que es lo que ha dado los buenos resultados que hoy podemos exhibir— es correcta. Y cuando se ven los análisis de expertos de asociaciones de sectores internacionales, se comprueba que España está entre los cinco primeros en diversas categorías. En un informe que leía muy recientemente de analistas internacionales, por ejemplo, se subrayaba que España es el primer país del mundo que ha establecido por obligación legal la exigencia de incorporar energía solar térmica en todos los nuevos edificios y la solar fotovoltaica en una amplia categoría de ellos. Insisto, opinamos que es la buena dirección y que tenemos que insistir en ella, teniendo en cuenta también la capacidad del sistema eléctrico de incorporar potencia renovable, que tiene, por ejemplo, la característica de

interrumpibilidad o imprevisibilidad, notable en el caso de la hídrica.

Discrepo de S.S. cuando valora que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no se siente parte de la preocupación del cambio climático y de los esfuerzos para combatirlo. En el plazo de dos años, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio aprobó un Plan de acción de ahorro y eficiencia energética con un volumen de recursos sin precedentes; un nuevo Plan de Energías Renovables 2005-2010, que elevaba muy significativamente los objetivos y los recursos públicos destinados a su financiación; un Plan de reducción de emisiones de grandes instalaciones de combustión, y además ha sido coproponente, junto con el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Medio Ambiente, de toda la normativa de cambio climático y comercio de emisiones que el Gobierno ha aprobado en este tiempo. Por tanto, no es mi misión defender ante esta Comisión la gestión de otro ministerio, pero creo que los hechos son contundentes y que el balance en esta materia en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio es muy brillante.

Su Señoría subraya la importancia de los proyectos de ciclo combinado, importancia que compartimos, como saben, con toda claridad. Los ciclos combinados de gas tienen grandes ventajas desde el punto de vista de la lucha contra el cambio climático: un kilovatio/hora producido en un ciclo combinado emite la tercera parte de CO₂ que el mismo kilovatio/hora en una central convencional de carbón, y además los ciclos combinados no emiten ni partículas ni óxidos de azufre, contaminantes que tienen también impactos ambientales. Por tanto, el Ministerio de Medio Ambiente apoya la implantación de ciclos combinados de gas con dos limitaciones. La primera limitación es que el entorno donde se van a situar pueda admitir dos impactos fundamentales que causan los ciclos combinados: el primero es el de las emisiones de óxido de nitrógeno y el segundo los consumos de agua, que en los sistemas tecnológicos de refrigeración abierta son significativos. Respecto a lo primero, el Ministerio de Medio Ambiente ha explicado con claridad a todos los operadores que no deben buscarse para los ciclos combinados ubicaciones donde haya ya problemas de niveles de emisión de óxidos de nitrógeno. Fue el caso, como SS.SS. saben, del proyecto de Endesa en Punta del Verde, en Sevilla. Sevilla tiene hoy problemas significativos de niveles de óxidos de nitrógeno, como otras ciudades españolas. El análisis realizado por la empresa, por el promotor, el estudio de impacto ambiental, señalaba que el ciclo combinado iba a incrementar los problemas de óxidos de nitrógeno en el centro de la ciudad de Sevilla, por lo que emitimos una declaración negativa, pero no porque estemos en contra de los ciclos combinados, sino porque la ubicación no era la adecuada y hay otras muchas ubicaciones posibles que no agravan el problema ya existente. Un caso parecido se ha producido recientemente en un ciclo combinado próximo a Torrelavega, en Cantabria, donde también había problemas de calidad del aire que este nuevo foco

venía a agravar. Creemos que hemos dado el mensaje claramente a los operadores: ciclos combinados sí, pero no en aquellos lugares donde puedan contribuir a un problema existente.

Lo que también hemos intentado, como saben SS.SS. —y esto me hace relacionar el tema con la evaluación de impacto ambiental—, ha sido racionalizar la tramitación administrativa de los proyectos de ciclo combinado. Sus Señorías saben que ha habido una cierta competencia entre las empresas eléctricas para empezar a tramitar proyectos casualmente reuniendo varios proyectos distintos operadores en los mismos emplazamientos geográficos. Esto llegó a producir situaciones como, por ejemplo, estar tramitándose —creo recordar— 59.000 megavatios de potencia nueva en ciclos combinados, lo cual no tiene ninguna justificación desde el punto de vista de las necesidades del sistema eléctrico. Les comenté en la comparecencia similar a esta del año pasado que íbamos a introducir la exigencia de un aval para empezar a tramitar los procedimientos de evaluación ambiental de los proyectos de ciclos combinados. Así lo hicimos. En el Real Decreto 1454, de 2 de diciembre de 2005, introdujimos un añadido en el artículo 124 que establecía esta obligación de un aval del 2 por ciento del total de la inversión para proceder a la tramitación del impacto ambiental, y dábamos un plazo de tres meses para que los proyectos en tramitación pudieran hacer efectivo ese aval. Hemos venido trabajando este año con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con la Dirección General de Política Energética y Minas, para hacer efectivo el aval en los distintos proyectos en tramitación, y la situación actual es que de los 79 proyectos de ciclos combinados de gas que se estaban tramitando, que sumaban en ese momento, después de algunas evaluaciones de impacto ambiental favorables o desfavorables, 53.665 megavatios, solo 41 han depositado el aval —estos 41 proyectos suman 30.540 megavatios—, y 38 proyectos, que sumaban 23.125 megavatios, no han depositado el aval. Si me permiten la expresión, hemos separado el grano de la paja, hemos separado los proyectos en los que realmente había voluntad empresarial de llevarlos adelante, y hemos eliminado 38 proyectos de gran dificultad técnica en su evaluación en los que no existía aparentemente esa voluntad empresarial de llevarlos a término. Por tanto, también de este modo hacemos que los proyectos de ciclos combinados que realmente se quieren poner en marcha no vean retrasada su tramitación por proyectos que, al parecer, no iban a llegar a construirse. Tenga por seguro S.S. que cualquier otra iniciativa que nos permita agilizar la tramitación de estos proyectos que la vamos a recibir con la máxima atención, el máximo interés y con la voluntad de llevarla adelante.

Su Señoría pedía más información. Naturalmente que en una materia como ésta la información es una pieza clave. Ha hecho una alusión a la página web de la Oficina Española de Cambio Climático que me hace entender que no ha funcionado correctamente cuando usted ha

intentado utilizarla. En este momento no se me ocurre la razón porque creemos que funciona correctamente y la mantenemos habitualmente actualizada. De hecho, por ejemplo, una buena parte del proceso de consultas y alegaciones para el Plan nacional de asignación lo hemos hecho a través de la página web, o la consulta pública del Plan nacional de adaptación al cambio climático, al que luego me referiré, la hemos hecho a través de la página web, y hoy mismo he accedido a la página y me ha parecido que estaba adecuadamente mantenida. Debe de haber algún problema que en todo caso nos interesa conocer, porque si S.S. no ha podido acceder, otros usuarios habrán tenido quizá también problemas. Es una página muy dinámica y con un enorme número de visitas, y así querríamos que siguiera siendo.

Respecto al Plan nacional de asignación 2008-2012, por el que me ha preguntado también la señora Ortiz, S.S. ha hecho alusión a las críticas de las asociaciones ecologistas y empresariales, yo diré en primer lugar que unas críticas moderadas y constructivas, que también ponen de manifiesto una valoración favorable en muchos aspectos, no creo que hayan sido críticas demoledoras a la totalidad. Por otro lado, el Plan nacional de asignación busca un equilibrio entre los intereses generales y los intereses de los operadores, y ese objetivo de equilibrio le coloca en una posición central que puede producir alguna insatisfacción en las distintas visiones que representan más claramente el interés general o el interés del operador. Creemos que un Plan nacional de asignación como este, con la dificultad de poder asignar más confortablemente, como pudiera ser el caso en un país mucho más próximo al cumplimiento de sus objetivos, ha sido, con todo, razonablemente bien aceptado. ¿En qué situación estamos? Como ustedes saben, hemos sometido a consulta pública la propuesta de plan hasta el pasado 5 de agosto; hemos recibido aproximadamente 200 alegaciones en las semanas siguientes, ya saben que las alegaciones se pueden presentar en cualquier registro periférico y en realidad han estado llegando hasta final del mes de agosto; hemos hecho ya una valoración de esas alegaciones y el Gobierno espera poder enviar al Consejo de Estado la versión definitiva del Plan nacional de asignación probablemente a final de la semana que viene. Tan pronto como contemos con el dictamen del Consejo de Estado, el Consejo de Ministros aprobará el plan y lo notificará formalmente a la Comisión Europea. Debo decirles que la Comisión Europea está urgiendo a los Estados miembros a que proporcionen esta notificación definitiva, estamos en estrecho contacto con la Comisión, de hecho, remitimos informalmente a la Comisión la propuesta para la consulta pública para que pudiera ir avanzando en su análisis, y estamos recibiendo informalmente una primera valoración de la Comisión. Debo decirles que es posible que la Comisión inicie en los próximos días los procedimientos de infracción contra los Estados miembros que aún no hemos realizado la notificación definitiva, que en este momento somos nueve; si así fuera, en todo

caso, tan pronto como tengamos el dictamen del Consejo de Estado y notifiquemos la versión definitiva, ese procedimiento se cerraría de inmediato. Creemos que el Plan nacional de asignación 2008-2012 es por una parte consistente con el cumplimiento de los compromisos de España, es decir, hacemos una asignación de la base 1990 más un 15 por ciento —un 15,9 por ciento exactamente—, pero al mismo tiempo hacemos una distribución del esfuerzo requerido a los sectores industriales, de tal modo que se preserva la competitividad y el empleo de nuestra industria. Como SS.SS. saben, requerimos un esfuerzo mayor al sector eléctrico, que creemos que tiene opciones tecnológicas de reducción de emisiones que no tienen otros sectores y además que está más protegido de la competencia internacional y tiene mecanismos de traslación de esos costes a los precios que igualmente no tienen otros sectores. Lo que sí hemos hecho ha sido procurar respetar otros compromisos socioeconómicos que tiene el Gobierno, como el Plan de la minería del carbón, al tiempo que se dan señales estratégicas en beneficio de las tecnologías menos contaminantes, como la cogeneración o los ciclos combinados de gas. Su Señoría pedía una mayor información en el Congreso sobre el Plan de asignación, y yo estoy a su entera disposición para comparecer monográficamente sobre ese tema si lo consideran oportuno y desde este momento me ofrezco a ello.

A continuación S.S. se ha interesado por el Plan nacional de adaptación al cambio climático. Permítanme en primer lugar poner en valor lo que significa esta iniciativa. Hay muy pocos países en el mundo que tienen ya aprobado su plan de adaptación al cambio climático, y, como les anticipé en la comparecencia sobre cambio climático del mes de febrero, nosotros lo hemos hecho con los mismos criterios de cooperación interinstitucional y participación que ya hemos mencionado. El borrador del Plan nacional de adaptación se presentó en la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático el 16 de febrero de este año, el mismo día en el Consejo Nacional del Clima y el 28 de febrero en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente a los consejeros de Medio Ambiente de las comunidades autónomas. Abrimos un periodo de consulta pública entre el 23 de febrero y el 23 de marzo de este año y en la página web recibimos 56 aportaciones de muy distinta procedencia —del mundo académico, de los sindicatos, de las ONG, de algunas administraciones públicas—, y el pasado 19 de julio fue aprobada la versión final por la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático y el Consejo Nacional del Clima. El pasado viernes el Consejo de Ministros tomó conocimiento de dicha aprobación y de dicho plan. La fórmula de toma de conocimiento responde a que fue un acuerdo entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas que sea la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, la comisión paritaria entre el Estado y las comunidades autónomas, la que tenga la principal responsabilidad en la aprobación y

ejecución de este plan, que es por su propia naturaleza de carácter muy horizontal, que concierne en gran medida a las comunidades autónomas, y por eso hemos querido que fuera una aprobación conjunta más que una aprobación exclusiva del Gobierno. Tenemos, por tanto, ya en marcha el Plan nacional de adaptación al cambio climático, cuya particularidad es crear un marco de coordinación entre administraciones públicas, agentes privados y los departamentos de la Administración General del Estado. La secretaría general no tiene que tener un protagonismo presupuestario en el Plan nacional de adaptación, sino que tiene que crear el marco de trabajo para muchos otros agentes. Les pongo el ejemplo del programa de trabajo de 2006. El Plan nacional de adaptación se va a desarrollar mediante programas de trabajo anuales que tiene que aprobar la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático. El programa de trabajo 2006 incluye cuatro proyectos: escenarios climáticos, recursos hídricos, costas y biodiversidad especialmente enfocada a parques nacionales. Cada organismo responsable de estas materias es el que realiza ese esfuerzo presupuestario. En el caso de la secretaría general somos responsables en el Instituto Nacional de Meteorología del proyecto de escenarios climáticos. Ese es el que tiene un reflejo presupuestario específico, como en la Dirección General de Costas, la Dirección General de Biodiversidad o la Dirección General del Agua están previstos los estudios correspondientes que tienen que ver con sus competencias. Por tanto, el Plan nacional de adaptación al cambio climático es un marco que pone en marcha un proceso de adquisición de conocimientos y de creación de capacidad de esa respuesta. Realmente, es más un proceso que un producto, que un soporte de planificación al uso.

Su Señoría señalaba también que el Protocolo de Kioto debe ser visto como una oportunidad para las empresas, que hay ejemplos en otros países, y yo le diré que también en el nuestro; creo que empresas españolas están sabiendo aprovechar esta oportunidad. Algunos ejemplos los hemos comentado ya en esta Comisión, por ejemplo, Aenor fue una de las primeras entidades operacionales designadas reconocidas por Naciones Unidas y está hoy desplegando actividad en muchos países del mundo; Sendeco 2 ha sido una de las primeras plataformas electrónicas de negociación que se han puesto en marcha, la primera del sur de Europa; entidades financieras españolas están participando en los primeros fondos de carbono privados, como por ejemplo, el Banco de Santander en el fondo creado con el ICO y con una sociedad británica que se llama Climate Change Capital; las empresas de energías renovables españolas están aprovechando masivamente la atención reforzada en todo el mundo a las energías renovables como forma de combatir el cambio climático; las empresas energéticas españolas están participando masivamente en el mecanismo de desarrollo limpio. Creo que se están aprovechando estas oportunidades, al menos de una forma proporcional a la dimensión de nuestra economía y a su

grado de internacionalización. De hecho, hay empresas que están utilizando el mecanismo de desarrollo limpio como herramienta de internacionalización, amparadas en la estructura institucional de apoyo que ha creado el Gobierno. Pero es verdad que en el informe Entorno se muestra una todavía baja atención de las empresas al problema del cambio climático; a mí me llamó la atención, como le ha llamado a S.S. Mi opinión es que hay una muy distinta visión del problema desde las empresas industriales —y en particular aquellas que están en el ámbito de la aplicación de la Ley de Comercio de Emisiones— y empresas de otros sectores, típicamente de sectores financieros, de servicios, que no tienen ese tipo de obligaciones. Creemos que el grado de sensibilización en las 1.200 instalaciones que están en el comercio de emisiones es muy alto, pero que en otros sectores es mucho menor y estamos convencidos de que hay que hacer un esfuerzo para que también esas otras empresas se sientan más comprometidas en este asunto. Tenemos una clara voluntad de llegar a los sectores económicos y estamos presentes en todos los foros en que podemos no solo de empresas industriales sino también de Pymes. Por ejemplo, con la Fundación Entorno, como probablemente saben S.S.SS., hemos lanzado una iniciativa de cálculos de consumos energéticos en diversos sectores, por ejemplo, las empresas de panadería, etcétera, que tradicionalmente se sienten más alejados en estos temas.

Su Señoría hacía algunos comentarios concretos sobre el proyecto de presupuestos 2007. Me preguntaba por el importante crecimiento de gastos de personal en el programa 456.M. La razón de este incremento es el refuerzo de la Oficina Española de Cambio Climático. La señora Ortiz me ha formulado también una pregunta en esa dirección. Nuestro propósito es reforzar en 2007 de forma muy notable los recursos humanos de la Oficina Española de Cambio Climático, hasta el punto de que la previsión presupuestaria es la dotación de doce nuevos puestos de técnicos en la misma, que sería tanto como duplicar casi sus efectivos actuales. Esa es la gran apuesta de nuestro presupuesto para el año que viene, la virtual duplicación de la Oficina Española de Cambio Climático en sus efectivos humanos o el inicio de ese proceso. Sus Señorías saben que sacar las plazas a concurso, etcétera lleva algún tiempo; pero la previsión presupuestaria es esa, que es lo mismo que hicimos el año pasado con la evaluación de impacto ambiental. Recuerden S.S.SS. que pasamos de 25 a 44 técnicos. El proceso de incorporación de esos técnicos se ha producido este año y el proceso de formación de esos nuevos técnicos se ha producido este año y en estos momentos tenemos ya capacidades muy reforzadas en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental; en ese ámbito están dando ya resultados y luego les daré algún dato en ese sentido. Por tanto, este año no hay una fuerte apuesta para nuevas plazas de funcionarios en evaluación de impacto ambiental —lo hicimos el año pasado—, las hemos dotado este año, este esfuerzo se hace el año que

viene en la Oficina Española de Cambio Climático. Y hay también, dentro de ese casi 50 por ciento de incremento de gastos de personal en la secretaría general, está la previsión de dos plazas nuevas para la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica Aeronáutica. Como probablemente saben SS.SS., creo que lo hemos comentado en alguna ocasión en esta Comisión, el reglamento europeo de cielo único obliga a separar las funciones de la provisión de servicios meteorológicos para la navegación aérea de la supervisión de esas actividades. La solución que hemos dado a esta cuestión en el Ministerio de Medio Ambiente es que el Instituto Nacional de Meteorología se configura como proveedor de servicios meteorológicos para la navegación aérea, por cierto, dentro de un proceso mucho más ambicioso, como consecuencia de la aprobación de la Ley de Agencias Estatales; el Instituto Nacional de Meteorología se va a convertir en la Agencia Española de Meteorología, y entre sus funciones, va a tener la provisión de servicios de meteorología para la navegación aérea y la función de autoridad nacional de supervisión la ha asumido la propia secretaría general. Entonces, estamos creando una unidad de supervisión de los proveedores de estos servicios meteorológicos —de certificación en primer lugar y posteriormente de supervisión— que requiere una mínima dotación de recursos humanos, que están también previstos en ese incremento del 50 por ciento. Ya que ha salido a colación este tema, les diré que el Instituto Nacional de Meteorología ha solicitado este año la certificación como proveedor de estos servicios y hoy está embarcado en un proceso de auditoría que va a tener efectos muy positivos en la política de calidad, en la contabilidad analítica de costes, etcétera, en la eficiencia, en la gestión de los servicios que provee el instituto. Me he desviado un poco pero lo de la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica Aeronáutica me imagino que sonaba como algo poco conocido.

Su señoría preguntaba por 700.000 euros en el capítulo 7, de transferencia a comunidades autónomas. Les querría anunciar que el año que viene, en 2007, se va a celebrar en España el plenario del Panel Intergubernamental de Cambio Climático. Va a tener una gran trascendencia esa reunión porque esperamos que en ella se apruebe el cuarto informe de evaluación del IPCC. El anterior fue en el año 2001, el informe de evaluación del año 2007, va a marcar decisivamente las políticas multilaterales y las políticas públicas de los distintos países en el futuro. Les anticipo que todo apunta a que este cuarto informe de evaluación va a señalar un impacto mucho más rápido e intenso del cambio climático de lo inicialmente previsto. Nos pareció que la ciudad de Valencia reunía muy buenas condiciones para la celebración de este evento. La ministra de Medio Ambiente consultó esta cuestión con el presidente de la Generalitat Valenciana, ésta le aseguró al ministerio todo el apoyo, de modo que propusimos en el anterior Plenario del IPCC, en Mauricio, la candidatura de Valencia que ya fue aprobada. De modo que el plenario del IPCC del año

que viene será en Valencia, con el apoyo de las tres administraciones —también de la alcaldesa de Valencia— y estos 700.000 euros serán transferidos al Museo de las Ciencias de Valencia, que va a actuar como organizador y sede del evento. Quizá haya algún error en la memoria con relación a la dotación de 500.000 euros para la línea de financiación del ICO, pero ciertamente esa cantidad se mantiene en el presupuesto 2007. Les diré que la línea está arrancando; hemos publicado en el mes de agosto el convenio de la secretaría general con el ICO y está abierta ya la ventanilla para la solicitud de esta subvención por parte de las empresas. Y me parece que debe haber también un error en lo que se refiere a la inversión de capítulo 6 en este programa porque, según mis datos, el artículo 64, de inversiones de carácter inmaterial, que es donde se hacen fundamentalmente los estudios de la Oficina Española de Cambio Climático y donde se financia la parte que debe financiar el presupuesto público del Registro Nacional de Derechos de Emisión, pasa de 2,17 millones a 2,31, pero me pongo a su disposición para intentar aclarar la cifra discordante que S.S. tiene.

Respecto a los 100 millones de toneladas por los que se interesaba S.S., por una parte, además de los acuerdos ya alcanzados a fecha de febrero de este año, cuando comparecí en esta Comisión, hemos firmado un nuevo acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, por valor de 35 millones de euros para la adquisición de al menos cinco millones de toneladas adicionales, y estamos negociando nuevos acuerdos bilaterales y multilaterales para aumentar esta cifra. En este momento, por tanto, tenemos ya acuerdos firmes para 54 millones de toneladas y, como les decía, estamos negociando nuevos acuerdos. Esto se pone claramente de manifiesto en la actividad en dos ámbitos. El primero en el de memorandos de entendimiento; en este momento estamos negociando memorandos con China, Bulgaria, Rumanía, Rusia, Honduras, Indonesia, India, Túnez, República Checa e Irán. Están en distintos niveles de maduración; por ejemplo, el memorando con China tiene ya un texto definitivo acordado y será objeto de una firma de la ministra y del embajador de China en España próximamente, y el pasado 21 de diciembre firmamos el memorando con Nicaragua. Esta es una actividad que está en permanente desarrollo.

Otro dato interesante es la actividad de la Autoridad Nacional Designada, que como saben SS.SS., es el órgano interministerial que aprueba la participación de España en los proyectos de flexibilidad. La Autoridad Nacional Designada ha celebrado hace pocos días su séptima reunión; hemos aprobado ya la participación en veintinueve proyectos, que suman aproximadamente veinticinco millones de toneladas de reducciones de gases de efecto invernadero. Tengo también datos, si les interesan a SS.SS., por ejemplo, de los contratos de adquisición que están ya firmados en beneficio de España, tanto en el Fondo Español de Carbono, que por

cierto, saben SS.SS. que este año ha materializado la ampliación a participación privada, que es una experiencia sin precedentes que un fondo-país incorpore partícipes privados en una cuantía de 50 millones de euros. Este año hemos puesto en marcha el comité de participantes, que tiene representantes públicos y privados, pero como les decía, tenemos información sobre los contratos ya firmados en beneficio de España, en el Fondo Español de Carbono, en el Fondo de Desarrollo Comunitario y en el Fondo Biocarbono. El programa de adquisición de créditos está avanzando suficientemente bien; hemos abierto nuevas líneas que quizás podrían ser objeto también de una comparecencia más enfocada en ellas. Por ejemplo, la semana pasada presentamos en México el Fondo Mexicano del Carbono, que va a tener una relación privilegiada con el fondo español; es decir, iniciativas de muy diversa naturaleza.

Su señoría me ha preguntado por la marcha del Plan de acción de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables. Quizá más allá de los comentarios generales que ya he hecho, una respuesta más detallada se la debería proporcionar el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que es el responsable de su ejecución. En todo caso, también aquí creemos que se está desarrollando satisfactoriamente. Por ejemplo, en el Plan de acción de ahorro y energética están ya firmados y operativos los convenios con las comunidades autónomas que lo materializan.

Su señoría ha preguntado por las iniciativas de I+D. Como saben, en la secretaría general quien gestiona la convocatoria de proyectos de I+D+i es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y, en este caso, el programa de I+D+i ha sufrido un incremento del 25 por ciento, pasando de 13,8 millones de euros a 17,2 millones de euros; por tanto, también la voluntad del Gobierno en esta materia es clara.

Y termino con la intervención de su señoría. Preguntaba dónde está en el presupuesto la partida para el Fondo Español de Carbono. Quizás, la secretaría general tiene la virtud de movilizar recursos presupuestarios propios y ajenos y, en este caso son ajenos; es el Ministerio de Economía y Hacienda quien a través de la Dirección General de Financiación Internacional realiza las aportaciones de España a los fondos, porque se trata de fondos de organismos multilaterales. Entonces, a lo largo de este año hemos venido haciendo pagos a los distintos instrumentos de adquisición de créditos en los que participa España; creo recordar que hasta el momento hemos materializado ya pagos por valor de unos 70 millones de euros de los compromisos adquiridos; si tienen interés les puedo dar la cifra exacta, pero en este caso quien tiene el talonario es la Dirección General de Financiación Internacional. Si me he dejado alguna cuestión, seguro que S.S. me lo indicará a continuación.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, también agradezco enormemente el tono de la misma. En la respuesta al señor

Pintado me he referido ya a algunas de las cuestiones que ha planteado, pero me ha formulado específicamente cuál es el aprendizaje que hemos extraído del Plan Nacional de Asignación 2005-2007, qué conclusiones hemos obtenido para el siguiente plan. Yo diría, en primer lugar, que la apuesta estratégica que había hecho el Gobierno en el primer Plan Nacional de Asignación se ha demostrado bastante ajustada. Ningún sector industrial ha visto amenazada su competitividad por causa del Plan Nacional de Asignación. Al contrario, ha habido sectores industriales que por apostar por la eficiencia la innovación tecnológica, han obtenido incluso interesantes oportunidades de negocio. Y creo que los datos son bastante rotundos. Ha habido un déficit general en 2005 de aproximadamente 10,35 millones de toneladas, pero ese déficit está fuertemente concentrado en el sector eléctrico tal y como preveíamos, pero tal y como preveíamos este déficit ha podido ser recuperado por mecanismos tarifarios. Sin embargo, los sectores industriales han tenido todos ellos, con la única excepción del refino del petróleo y en muy pequeña cuantía, superávit en sus asignaciones respecto a las emisiones reales. Ese superávit, por ejemplo, en la industria de la cal se acerca a las 400.000 toneladas, supera las 450.000 toneladas en el caso del cemento; la industria de la pasta y el papel ha tenido un superávit de 561.000 toneladas, etcétera. Por tanto, no solo no ha habido un perjuicio a la competitividad, sino que en muchos casos ha habido la oportunidad de obtener unos ingresos adicionales por esta vía. Es cierto que este superávit en realidad debe considerarse menor porque hay un efecto estadístico a lo largo del periodo. Como hemos dado la misma asignación entre los tres años y hay una cierta tendencia al incremento de producción y de emisiones, el primer año hay un efecto estadístico de un superávit que en el tercero será compensado en parte. El registro ha funcionado muy satisfactoriamente; el registro español ha crecido hasta convertirse en uno de los principales registros en movimiento de Europa; les puedo dar algunos datos recientes: Tenemos ya un volumen de transacciones muy intenso; fíjense que en todo el año 2005, en el Renade se produjeron 101 transferencias que intercambiaron un total de 1,83 millones de toneladas en derechos. En lo que llevamos de 2006, se han producido ya 563 transferencias, que han movido más de 49 millones de toneladas de derechos. Además, fue notable el nivel de cumplimiento de las empresas en el primer año, en la entrega de sus informes verificados de emisiones y en el depósito de los derechos para cubrir sus posiciones. Tanto es así que la Comisión Europea felicitó a España por ese éxito, que en gran medida es de las empresas y de las comunidades autónomas. Y en cuanto al funcionamiento del mercado, existe alguna preocupación en España, pero también en otros países europeos que tienen un sistema eléctrico similar, de cómo el comercio de emisiones puede introducir distorsiones en el sistema eléctrico o al contrario, de cómo la naturaleza y la forma de funciona-

miento del sistema eléctrico puede introducir distorsiones en el mercado de emisiones.

En el caso del sistema eléctrico, hay dos mecanismos principales que pueden amplificar el impacto del déficit de derechos de emisión en los costes del sistema y eventualmente en la tarifa; en primer lugar, me refiero al coste de oportunidad y, en segundo lugar, a los beneficios que incumben. Si el kilovatio/hora marginal en un momento en el sistema eléctrico lo da una central de fuel o un ciclo combinado y hay un incremento de coste de ese kilovatio por causa de los derechos de emisión, ese incremento del coste se extiende a la retribución de todo el sistema, también a la generación no térmica. En cuanto a los costes de oportunidad, cuando un operador va a hacer una oferta al sistema eléctrico, computa como coste no el déficit de derechos sino la totalidad de los derechos, porque si no produce el kilovatio puede comercializar los derechos que no ha utilizado. Estos son elementos que, en toda Europa, nos invitan a reflexionar para una eventual revisión de la directiva para más allá de 2012. Las principales elecciones del primer Plan Nacional de Asignación se podrían resumir en esa valoración que he hecho.

La señora Ortiz se ha referido a la gestión del Plan Nacional de Asignación 2005-2007 —creo que he respondido ya a esa pregunta— y ha preguntado si se iba a reforzar con sus recursos la Oficina Española de Cambio Climático. He explicado ya de qué modo, de una forma muy importante en su capítulo 1.

Y por último, en relación con este programa 456 se ha interesado por el funcionamiento de la Red española de ciudades por el clima. Acabamos de tener en estos pasados días la Asamblea General de la Red española de ciudades por el clima en Gijón; poco antes habíamos tenido la comisión ejecutiva de la red en Santander, y creo que se trata de una iniciativa de la que nos podemos sentir muy satisfechos. Hay un enorme consenso institucional, hay municipios de todo signo político participando muy activamente. Va creciendo paulatinamente el número de ciudades adheridas y el número de ciudadanos, por tanto, que viven en ellas. En este momento tenemos —se aprobó así en la última comisión ejecutiva— 124 municipios con 15,74 millones de habitantes. Sobre todo, creemos que la gran virtud es que las ciudades que se adhieren entran en una dinámica de trabajo en lugar de hacer la declaración política de apoyo y que luego eso no se materialice. Realmente está produciéndose un proceso de progresiva implicación de las ciudades. Este año hemos organizado, digo, hemos, atribuyéndome una parte mayor de mérito de la que me corresponde; ésta es una iniciativa de la Federación Española de Municipios y Provincias, que es quien gestiona la red, con el apoyo económico e institucional del ministerio, y yo mismo represento al ministerio en la comisión ejecutiva de la red, pero este, hemos, se refiere a la gestión de la red y no al ministerio. Hemos realizado un concurso de buenas prácticas, hemos puesto en marcha un sistema de indicadores de cambio climático,

hemos celebrado encuentros enfocados a la mitigación pero también a la adaptación, con una jornada en San Sebastián sobre cambio climático en ciudades costeras; en los próximos meses tenemos una jornada en Barcelona sobre iniciativas de energías renovables en la ciudades, otra en Sevilla sobre recuperación de biogás en vertederos. Es una iniciativa de mucha pluralidad, pero al mismo tiempo de mucha creatividad y compromiso político. De modo que estamos dispuestos a seguir apoyando, y en el presupuesto 2007 incrementamos ligeramente la dotación económica creo que en un 2 por ciento, que es el criterio general que hemos tenido para los capítulos 2 y 4. Es una iniciativa, insisto, que goza de muy buena salud; y si la red en el futuro necesita refuerzos presupuestarios, el ministerio hará todo lo posible por atender esa necesidad. Es una iniciativa reciente también, y poner en marcha todos sus mecanismos lleva algún tiempo.

En relación al programa 456.B, la señora Ortiz se interesaba por el funcionamiento del plan de choque. Hemos visto ya ese cambio de tendencia claro en la tramitación de las evaluaciones de impacto ambiental. Todavía tenemos grandes desafíos; no quiero ni mucho menos sonar triunfalista, pero la tendencia ha empezado a cambiar. Hasta el año 2005, cada año se incrementaba el número de expedientes acumulados en tramitación, a partir de este año 2006 se ha empezado a reducir ya el número de expedientes acumulados. Para darles alguna referencia cuantitativa, en todo el año 2005 formulamos 87 declaraciones de impacto ambiental; 57 en 2004; 109 —que es el récord histórico— en 2003; 74 en 2002, etcétera. Pues bien, en lo que va de año 2006, hemos formulado ya 124 declaraciones de impacto ambiental, que es lo que tiene mayor complejidad, mayor exigencia técnica en la tramitación de expedientes.

En cuanto a las resoluciones de anexo 2, que son aquellas en que el órgano ambiental establece si se deben someter o no a evaluación de impacto ambiental, pero que tienen también una consulta previa a las autoridades ambientales, etcétera, el año pasado emitimos 126 resoluciones en todo el año; en 2004, 117; en lo que va de 2006, hemos emitido ya 117, tantas como en 2004 y casi tantas como en 2005. En resumen, y también con la ayuda de una ralentización del ritmo de entradas —tengo que decirlo—, a lo largo de este año 2006 hemos reducido en veintitrés los expedientes en tramitación, sin tener todavía en cuenta la probable cancelación de 38 expedientes de proyectos de ciclo combinado de gas. Los tiempos de tramitación se están reduciendo, está mejorando la homogeneidad de las declaraciones de impacto, la inteligibilidad para un lector no experto, la comparabilidad entre ellas y está mejorando mucho la capacidad del público de participar en los procedimientos; por ejemplo, les invito a entrar en la página web del ministerio, en el apartado de evaluación ambiental y verán que tenemos ya información sobre los proyectos en tramitación; se puede consultar la memoria resumen, incluso se pueden enviar

electrónicamente aportaciones en los procedimientos. Con todo, la mejora tecnológica de la evaluación de impacto ambiental aún está en curso; en este momento tenemos en pruebas la base de datos de información ambiental, que llamamos Sabia; creemos que estará plenamente operativa muy pronto y, a continuación, podremos completar la teletramitación de expedientes. Hasta el momento se pueden consultar los expedientes en la página web y enviar comentarios y cuando esté completado el sistema se podrá realizar la tramitación electrónica de todos los expedientes. Ya hoy muchos promotores nos están enviando electrónicamente las memorias resumen. Se está dando un paso importante, aunque esperamos que el ritmo de reducción del número de expedientes acumulados se acelere en los próximos meses.

Me ha preguntado también S.S. por el Plan nacional integral de residuos. Estamos trabajando —diría— contrarreloj para evitar la discontinuidad entre final de 2006, que es cuando termina buena parte de los actuales planes de residuos, y 2007. En este momento hemos sometido ya a las comunidades autónomas, en el grupo de directores generales una primera versión del Plan nacional integral de residuos; hemos pedido comentarios hasta este próximo 15 de octubre y mucha información adicional, porque S.S. saben que este plan tiene, creo recordar, trece anexos para todo un conjunto de subplanes para distintos flujos de residuos. Nuestro objetivo es, a final de este año, tener la propuesta del Gobierno del nuevo Plan integral de residuos, de modo que la discontinuidad con los planes que terminan en diciembre de 2006 sea lo menor posible.

Y en cuanto a I+D+i, como he explicado ya, hay un incremento del 25 por ciento, hasta algo más de 17 millones de euros, en una iniciativa que se está convirtiendo en muy relevante; y eso lo demuestra el número de solicitudes que recibimos. Desde el inicio de esta actividad, aproximadamente se ha triplicado el número de solicitudes de proyectos y esto da buena muestra del interés de las empresas por el mismo. Tengo los números exactos: en la primera convocatoria, en 2004, se solicitaron 216 proyectos, en 2005, se solicitaron 429 y en esta convocatoria, 2006, se han solicitado 679 proyectos, con una financiación total de 158,5 millones de euros. De modo que, aunque el incremento anual del 25 por ciento es notable, la respuesta que eso está produciendo en las empresas es más notable aún, lo cual nos pone nuevos desafíos para el futuro; pero creemos que es ya una línea muy consolidada y enormemente interesante. No sé si me he extendido mucho, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar a los grupos un turno final de tres minutos. Señor Pintado, tres minutos.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Tres cuestiones únicamente, señor secretario general. Con respecto a la pregunta que le hacía sobre el tema de las inversiones en

el capítulo 6, reconozco que ha sido un error de interpretación de este diputado, me he dado cuenta ahora, con lo cual eso ya está solventado. Quisiéramos conocer el dato de estimación en cuanto al incremento de las emisiones durante el año 2006, según valoración del propio ministerio. Y, en relación con el Real Decreto 1454, donde se establece el dos por ciento del aval, la consulta y reflexión que le quiero hacer es la siguiente: en las declaraciones de impacto ambiental que se han retirado ¿están incluidas las empresas que han recurrido ese dos por ciento o que han pedido aclaraciones? Porque a este diputado le consta que ha habido varias empresas que han solicitado información al ministerio en función del procedimiento de la aplicación de ese dos por ciento y de la recuperación de ese aval.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Simplemente quiero agradecer las explicaciones tan precisas del secretario general y constatar que su trabajo no es solamente dar estas explicaciones, sino que ha concitado, para nuestra satisfacción, el apoyo y la casi garantía de colaboración del principal partido de la oposición; creemos que merece un reconocimiento y el agradecimiento a esta actitud, tanto al partido en su colaboración, al Partido Popular, como al ministerio, que ha sabido concitar estos acuerdos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (Gonzalo Aizpiri): Muchísimas gracias por esta valoración. Sobre la estimación de emisiones, cuestión a la que se refería el señor Pintado, en este momento no hay suficientes datos para saber cómo va a acabar el año. Les he dado la información que hoy está disponible para el primer semestre. No hemos ido más allá del primer semestre porque, así como los datos de electricidad suelen estar disponibles casi en tiempo real —los proporciona Unesa para el sistema peninsular, no para los sistemas extrapeninsulares— en productos petrolíferos, el decalaje con que la Comisión Nacional de la Energía proporciona los datos es algo mayor. Si en algo más de la mitad del inventario, en el primer semestre, ha habido una reducción del uno por ciento, podemos pensar que el año va a ser más positivo que el año pasado. ¿Cómo se va a comportar la hidráulica en este segundo semestre? ¿Cuánto impacto van a tener las paradas no programadas que ha habido en dos centrales nucleares? No lo podemos estimar completamente, pero pensamos que 2006 va a ser un año de estabilización, en términos generales. Puede producirse una reducción de emisiones, si se confirman estas tendencias que he mostrado, pero dudo que sean muy sig-

nificativas. En general, la perspectiva del ministerio es estabilización, ya con un cambio de tendencia hacia la reducción.

En cuanto al dos por ciento anual, hemos dado ocasión a que algunas empresas recibieran la información que han pedido, hemos dado un plazo adicional de 15 días tras la comunicación de cómo debía realizarse el aval, pero no le puedo confirmar a S.S. si hay alguna empresa que tiene voluntad de depositar el aval cuando resuelva sus discrepancias o sus dudas y que aún no lo haya

hecho; con mucho gusto sí le puedo proporcionar a S.S. la lista de empresas que en este momento, según nuestros registros, han depositado el aval o no.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gonzalo, por sus explicaciones.

Finalizada esta comparecencia, se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**